

Como buen asturiano,
amarás a Asturias so-
bre todas las cosas.
Amar a Asturias no ex-
cluye, antes fortalece,
el amor a España.

REGION

Diario de Informa-
ción gráfica y literaria, des-
ligado de todo com-
promiso con perso-
nas, entidades y agru-
paciones políticas.

Año X.—Número 2774

Oviedo, viernes, 17 de junio de 1932

10 céntimos

Un voto inoportuno

Con un voto de confianza al Gobierno, reclamado en términos angustiosos por el señor Azaña, se guillotina un debate que había apasionado a la opinión y que no estaba, ni mucho menos, agotado.

Se hacen acusaciones contra un ministro. Y cuando se trata de nombrar una comisión investigadora, el señor Azaña se levanta en la cabecera del banco azul, exige que antes de 24 segundos—se otorgue un voto de plena confianza al Gobierno y el señor Lerroux se pone inmediatamente al lado del gabinete esgrimiendo el argumento supremo de que se trata de torpedear a la República.

Y todos satisfechos. El debate terminó, el Gobierno siguió tranquilamente en el banco azul y la mayoría de cemento respiró con la satisfacción de quien acaba de salir de un peligro.

Se trataba de torpedear a la República! Con esta vulgaridad y este tópico por delante, como razón suprema, se está cometiendo en España desde hace más de un año, una serie de irritantes arbitrariedades.

Con el pretexto de que se quiere boicotear a la República, se guillotinan debates parlamentarios y se prohíben actos legales de propaganda, y se decretan encarcelamientos, y se imponen multas que son un verdadero atropello, y se procede contra algunos patronos que se ven precisados a cerrar sus industrias para no arruinarse estúpidamente.

Claro que el truco lo conoce ya todo el país. Aquí de lo que se trata en la mayoría de los casos, es de que no torpedeen al Gobierno y al Parlamento. De sobra sabe el Poder público, que muchas veces no se ventila nada que afecte a la esencia del régimen. Pero se echa mano de este recurso tan socorrido para que las voces de la calle no perturben demasiado la paz octaviana en la que quieren immortalizarse los que disfrutan actualmente el Poder.

Y eso sí que no lo olvida ni lo perdona el país. Porque hay, en efecto, una ley de Defensa de la República, pero no de defensa del Gobierno ni de un grupo político, ni de determinadas personas más o menos influyentes en la gobernación del Estado.

Todo esto siempre estuvo entregado a las disputas de los hombres. Aun durante aquella "terrible" dictadura de Primo de Rivera, que no tenía ni la décima parte de la saña que llevan en su espíritu algunos hombres de esta situación.

Claro que la frecuencia con que el Poder público sanciona como ataque al régimen, lo que no es más que un legítimo derecho de crítica sobre actos del Gobierno, es un síntoma de que la situación política se cuartea.

Lo que tiene el Gobierno, es una mayoría en el Parlamento y una exigua minoría en la calle. Y en estas condiciones—permítasenos una frase hecha—no le salva ni la caridad.

RECORTES DE PRENSA

Persecución religiosa

La persecución que algunos desdichados vienen realizando contra los símbolos religiosos en las escuelas alcanzan extremos increíbles, y sólo comprensibles suponiendo en los perseguidores una mentalidad diabólica o similar a la de los fanáticos de las sectas del centro africano.

Hace poco, del despacho de una maestra han ordenado retirar un cuadro de un pintor italiano, admirado por todo el mundo civilizado como una de las mayores glorias del arte pictórico, por referirse a un motivo religioso. En varias escuelas, y no de escuelas, sino de los despachos de los profesores, han desterrado al Cristo de Velázquez.

Esto es incomprensible, y más incomprensible aún pensando que esos esbirros que realizan la persecución han recibido cierta cultura y aun se les supone con rudimentos de sensibilidad.

Es incomprensible, pero va resultando también intolerable. (Pg "El Debate").

"El Socialista", de frac

Para superarse "El Socialista" en su propia historia de desgracias groserías habrán de llegar, por lo que se ve, los días del hartazgo. No se priva de nada, ni siquiera de escribir, el lenguaje habitual de la casa, las más soeces injurias contra la mujer.

Con motivo del banquete del sábado último a los señores Goñi, Pradera y Sainz Rodríguez, "El Socialista" escupe unas frases contra las damas que a dicho acto asistieron. Se trata de una ofensa para nuestros lectores reproducir aquí esos párrafos rezumantes de la mentalidad y del sentido moral del periódico de referencia. Baste decir que no se puede, en veinte líneas, reunir mayor número de insultos, blasfemias y estupidez que los que ha acumulado el ingenio de "El Socialista" para referirse a las respetabilísimas damas. Desde que en los alrededores se usa el lenguaje a todo trapo, "El Socialista", extrema de esta manera la gritería y la caballería.

Nos parecería inconcebible que los odios y otras malas pasiones de la política llegasen a encenagar a los hombres en estas atrocidades morales, si no estuviésemos habituados a semejantes escenas. Pero nunca creímos que un periódico, ni aun siendo "El Socialista", pudiera administrarse como metralla polemística en esta superación para los presentes días de la soberanía socialista.

(De "A B C").

LOS "JABALIES" DE OVIEDO NO SE ENTIENDEN YA NO SE PUEDE NI PROTESTAR

Parece que habrá excisión entre los radicales socialistas

Celebraron ayer asamblea los radicales socialistas en su domicilio social.

Uno de los puntos que trataron ha sido el relacionado con la expulsión del partido de los señores Ortega Gasset y Botella, acordada en el Congreso celebrado recientemente en Santander.

Entre los reunidos figura un grupo que no está conforme con la resolución adoptada contra dichos correligionarios, y dicen que algunos de los delegados de Oviedo al votar la expulsión de dichos señores, fueron más allá de lo debido, puesto que no estaban autorizados para ello, y por esta razón, parece que hay quien propone se acuerde dar de baja en el partido a los señores Laredo y Pérez Lozana.

Este asunto dió lugar a una larga discusión, que duró hasta las diez de la noche.

Hemos preguntado a varios radicales socialistas qué acuerdos habían recaído en la asamblea, y todos ellos se mostraron reservados, porque, según nos han dicho, la reunión continuará hoy.

Lo que sí se considera casi seguro, es que entre los radicales socialistas habrá una excisión, separándose los partidarios de Albornoz y los de Ortega Gasset y Botella.

Pero en fin, todo esto no son más que rumores. Muy pronto hemos de ver si se confirman o no.

Los números del martes, de REGION, constan de veinte páginas

MULTAS DE 75 PESETAS A OCHO FELGUERINOS

Por cursar un telegrama de protesta al gobernador

LA FELGUERA.—A los ocho jóvenes entusiastas, simpatizantes de Acción Popular, que transmitieron un despacho de protesta al Gobierno civil, con motivo de la detención de los directivos de Acción Popular de Oviedo, se les ha notificado por conducto de la Alcaldía de Langreo, que el Gobierno civil les ha impuesto a cada uno una multa de 75 pesetas.

Es calificada de injusta esta sanción, pues el despacho iba redactado en términos corteses y los jóvenes que lo depositaron en Teléfonos se presentaron inmediatamente a responder del despacho, tan pronto como fueron requeridos para ello por los agentes gubernativos.

Los citados jóvenes, pertenecientes a muy estimadas familias de la localidad, están siendo objeto de grandes demostraciones de simpatía, con motivo de tan injusto castigo.

COSAS DEL ALCALDE DE LANGREO

SAMA.—El alcalde no pierde ocasión de dar muestras de su sectarismo, que le lleva a realizar actos verdaderamente censurables.

Por si le pareciera poco todo cuanto en esta materia viene haciendo desde que ocupa el sillón presidencial, ahora ha ordenado a los obreros municipales, quitar las cruces y demás signos religiosos que había en las puertas de los cementerios, lo que se hizo a golpe de martillo, rompiéndolos en pedazos.

De sobra sabemos que de nada ha de servir nuestra protesta, que es la de todos los católicos de Langreo, pero queremos que quede aquí estampada, ya que otra cosa no nos es posible hacer en estas circunstancias.

UN NUEVO REGISTRO EN EL DOMICILIO DE ACCION POPULAR

Ayer por la tarde se persónó allí el Juzgado

Ayer estuvo el Juzgado de Instrucción en los locales de Acción Popular de Oviedo.

A los funcionarios judiciales les acompañaban tres agentes de policía.

En este nuevo registro no se recogió ningún documento.

Después de esta diligencia se quitaron de las puertas los sellos gubernativos y se han puesto otros judiciales.

Sabemos que el Juzgado citará a declarar a varias personas.

No sería extraño que hoy mismo prestara declaración el secretario de Acción Popular, señor Cer nuda.

MAS ADHESIONES

Nos consta, que los señores Laredo, González (don Ramón), Moutas y De Blas siguen recibiendo cartas y telegramas de toda la provincia y aun de fuera de ella.

Para hoy

AYUNTAMIENTO.—A las seis y media, sesión.

SOCIEDADES OBRERAS.—A las siete, junta general extraordinaria, en la calle de Altamira, de los asociados a "La Provincial".

Espectáculos

CAMPOAMOR.—A las siete y cuarto y diez y media, cine sonoro: "Concierto Histórico".

TORENO.—A las siete y cuarto y diez y media, cine sonoro: "Desengaño".

PRINCIPADO.—A las siete y cuarto y diez y media, cine sonoro: "Su hombre".

JOVELLANOS.—A las siete y media, presentación de la compañía "Vianor".

INSTANTANEA POLITICA

CHILE EN MADRID

Cuando nuestros insaciables revolucionarios leyeron las primeras noticias que traían los vientos trasatlánticos, sobre la revolución socialista en Chile pensaron que el bolcheviquismo, saltando de un hemisferio a otro lograba ya aprisionar el mundo estableciendo un nuevo centro de activo complot en América. Furiosos antimilitaristas, vieron con agrado sin embargo la actividad de la escuela militar chilena. Suponemos que su desengaño habrá sido estrepitoso al leer lo que entre nosotros llamamos con un expresivo concepto "paños calientes". En efecto; ya sabemos que las órdenes religiosas no serán disueltas y ya es sabido que en toda revolución lo que no se hace en los primeros ocho días es muy difícil de realizar después.

Este socialismo chileno hace una declaración de respeto profundo a la propiedad privada y toda la feroz medida de los revolucionarios que da contenido en la incautación de depósitos de oro y monedas extranjeras, contra recibo, lo cual quiere decir que el gobierno chileno ha tomado el papel de cambista y dará divisas nacionales, pero que los tenedores del precioso

metal y de las divisas extranjeras serán debidamente reembolsados.

Contenida en estos discretos límites la revolución de Chile, es obligatorio pensar si el socialismo se halla en un nuevo trance de transformación, o al menos adquiere un matiz insospechados por la escuela de los intérpretes marxistas. El marxismo preconizador universalista de la paz, se convirtió en Francia en un patriotismo exaltado y en España, además de patético es altamente burócrata, como lo acreditan las intervenciones que los socialistas tienen en los cargos y destinos públicos. Es posible que ahora de Chile nos llegue una interpretación militarista del socialismo, con lo cual se ha de enriquecer sin ninguna duda la ya muy copiosa interpretación marxista para gusto de todos los que de ella se sentían excluidos. Si del socialismo inglés al socialismo español hay distancias muy apreciables, de nuestro socialismo al marxismo chileno media también una respetable distancia que no esperábamos ver recorrida en tan poco tiempo.

ALVAREZ DE LEON.

Matrículas de honor en todas las asignaturas menos una

Lo que opina este alumno de la reforma de los estudios universitarios.—Ingreso en la Facultad de Derecho por selección de capacidades

Don Fernando G. Pondal acaba de licenciarse en Derecho, después de haber obtenido matrículas de honor en todas las asignaturas de la carrera.

Queremos saber su opinión respecto a la organización actual de la enseñanza universitaria, máxime en estos momentos en que se busca la manera de limitar el extraordinario número de estudiantes.

El señor Pondal, nos dice:

—La actual organización de la enseñanza universitaria, en lo que se refiere a la Facultad de Derecho, me parece deplorable, en el sentido de vaga e incompleta, toda vez que abandona la formación profesional a gentes mercenarias ajenas a la Universidad.

Se dice—añade—por eminentísimos profesores, que la Universidad no debe tender a la formación profesional, y sí, exclusivamente, a la investigación científica.

Según mi humilde opinión debería adoptarse un criterio eléctrico: la Universidad no tendería ni a la investigación científica ni a la formación profesional de un modo absoluto, sino que, armonizando ambos objetivos, aspiraría a la formación científico-profesional del alumno.

Con la absurda organización de hoy, sólo se obtiene una finalidad, cual es la fácil obtención de un vistoso diploma únicamente útil para aquellos a quienes su posición económica permite no usar de la carrera sino con fines de ostentación. En cambio, el graduado vocacionado hacia los estudios jurídicos y que precisa de su carrera para formarse un porvenir, al salir de la Universidad, se encuentra con que, después de once años de estudio, no es admitido, ni aún como simple escribiente en cualquier oficina pública o privada. Si quiere lograr una posición económica independiente, a base de su carrera, ha de recurrir al mercantilismo de los fabricantes de "apuntes" para poder ganarse unas oposiciones, mediante el concurso de los importantes e impresionables factores de los buenos amigos, la buena suerte y la memoria. No hablo del acceso al profesorado, donde, en la mayoría de los casos, juegan el mejor papel las amistades políticas del aspirante.

En cuanto al libre ejercicio de la abogacía, el logro de la independencia económica, es hoy por desgracia, algo nebuloso y aleatorio. —¿Cómo cree que se corregirán tales inconvenientes?

—La corrección de tales inconvenientes no me parece en principio inaccesible, si en la tan de cantada reforma de la enseñanza universitaria, se tuvieran en cuenta éstas o parecidas bases:

INGRESO EN LA FACULTAD

CULTAD

Primera. El ingreso en la facultad se hará por rigurosa selección de capacidades prescindiendo en absoluto de la posición económica de los padres. Enseñanza gratuita.

2.ª División de los estudios de nuestra Facultad (prescindiendo del Preparatorio, sustituible ventajosamente por un buen Bachillerato orientado al modo del francés, v. g.) en tres grandes períodos: a) "Estudios de cultura general jurídica" (los tres primeros cursos), b) "Estudios de especialización profesional" (dos cursos) con tres secciones: a) Doctorado (que habilitaría para el acceso a la docencia y para el libre ejercicio de la abogacía), b) Carrera judicial (jueces, fiscales, secretarios judiciales, etc.) y c) carrera



Don Fernando G. Pondal. (Foto Mendia).

notarial (notarías, registros e incluso abogados del Estado, con las debidas adaptaciones). c) "Períodos de prácticas en la correspondiente especialidad" (un curso), donde se haría otra rigurosa selección de capacidad para el ingreso en la respectiva carrera.

3.ª Los estudios de Facultad, así organizados, supondrían un mínimum obligatorio de escolaridad de seis años.

4.ª No se admitiría el ingreso en Facultad antes de haber cumplido los diecisiete años, ni el graduarse en ella, antes de los veintitrés.

5.ª En ningún supuesto el profesor abandonará su cátedra en manos de auxiliares o ayudantes (como ahora ocurre con abusiva frecuencia), en caso de enfermedad o fuerza mayor análoga de corta duración, sería preferible la suspensión de la cátedra.

Con semejante organización—termina diciéndonos el culto letrado—creo saldrían ganando, no sólo los graduados que hallarían una posición económica justamente alcanzada al finalizar su carrera, sino también el Estado, que contaría con funcionarios de nivel científico superior al actual.

PERIODICOS ATRASADOS
se venden a tres pesetas arroba en PUBLICITAS

PLAZA DE TOROS DE OVIEDO

EL DOMINGO, 19 DE JUNIO DE 1932 - A las CUATRO y MEDIA de la tarde

Gran Corrida de Novillos

SEIS hermosos novillos de pura casta, de la muy acreditada ganadería de MANUEL ARRANZ, de Salamanca, con divisa grana y verde.

MATADORES

Miguel Casielles - Joselito Migueláñez y

Manolo Fuentes Bejarano Con sus correspondientes cuadrillas

Precios populares: TENDIDO 2,50

Sobresalientes con matrícula de honor

Alumnos que han obtenido esta distinción en el Instituto de Oviedo

Preceptiva Literaria y Composición.— Don Valentín Masip Herrero.

Don Juan García García.

Don Juan José Velasco Alberdi

Don Gerardo García González.

Don Enrique Andrés Vázquez.

Don Luis González Fierro F.

Carbajal.

Señorita Luz Fernández Rivera.

Señorita Josefa Carlón Guzmán.

Don Luis Díaz Jiménez.

Don Luis Alvarez Nachón.

Don Justino Andrés Vázquez.

Historia Literaria.— Don Ernesto Justino Andrés Vázquez.

Don Arturo Buylla Acevedo.

Don Luis Martínez Ocerín.

Don Alejo Rodríguez Rodríguez.

Don Manuel González Aguirre.

Historia Universal.— Don Valentín Masip Acevedo.

Don José Manuel Onieva Pascual.

Don Juan García García.

Don Julio Antolín Paisán.

Señorita Josefa Carlón Guzmán.

Geografía e Historia de España.— Don Juan Alvarez Buylla Alvarez.

Don Bernardo Donapetri Orts.

Don Valentín Buylla Acevedo.

Don José Beltrán Sousa.

Señorita Concepción Felgueroso González.

Señorita Araceli Fehini Fañjul.

Señorita Dolores Rodríguez Pérez.

Geografía de España.— Don Juan María Onieva Pascual.

Don Ramón Paredes Echevarría.

Don Eladio Junceda Avelló.

Geografía general de Europa.— Don Rogelio Masip Acevedo.

Don Herminio Rodríguez Balbín.

Don Julián Clavería Továr.

Caligrafía.— Don Rogelio Masip Acevedo.

Señorita Ana María Rodríguez Lacazelle.

Señorita Alicia González Ordóñez.

Señorita Elena García Vázquez.

Don Faustino García Ríos.

Señorita Gloria Guillermina Cima Fernández.

Señorita Elena Fernández So monte.

Don Carlos Nicolás Cechini Rodríguez.

Don Francisco Cañal Luque.

Don Javier García Pumariño.

Latín (segundo).— Don Ernesto Justino Andrés Vázquez.

Don Arturo Buylla Acevedo.
Don Manuel González Aguirre.
Latín (primero).— Don Valentín Masip Acevedo.

Don Enrique Andrés Vázquez.
Don Juan García García.
Don Víctor Mantilla Pérez de Ayala.

Química general.— Don Francisco González Rasa.

Don Julio César Morán García R.

Don José María Fernández Alvarez.

Don José Esteban Fernández Alvarez.

Señorita María Pérez Lobeta.

Francés (segundo).— Don Juan María Onieva Pascual.

Señorita Dolores Rodríguez Pérez.

Don José Ramón García M.

Don Manuel García Miguel.

Aritmética y nociones de Geometría.— Don Rogelio Masip Acevedo.

Don José Ramón García Mañzano.

Don Ramón Paredes Echevarría.

Don Germán Cabeza Miravalles.

Don José Escotet Cerra.

Don Marcelino Alonso González.

Dibujo (primero).— Don Juan Velasco Alberdi.

Don José Fernández Martínez.

Señorita Felicitas Pérez Martínez.

Señorita Bertá Pérez Martínez.

Don Gerardo García González.

Señorita Adela Cantabrana Mateo.

Señorita Sofía Cuesta Cuesta.

Don Antonio Rico Eguibar.

Don Julio Antolín Paisán.

Física.— Don Ernesto Justino Andrés Vázquez.

Don Arturo Buylla Acevedo.

Don Alejo Rodríguez Rodríguez.

Don Fernando Rodríguez Miñaja.

Algebra y Trigonometría.— Don Valentín Masip Acevedo.

Don Juan García García.

Señorita María Covadonga Faes Villaverde.

Don Angel Adolfo León Jordán.

Señorita Sofía Cuesta Cuesta.

Taquigrafía.— Don Angel Cabal Vega.

Historia Natural.— Don Luis Fernández Rodríguez.

Don José María Alvarez Fernández.

Don José Esteban Fernández Alvarez.

Don José Antonio Caveda Fontán.

Señorita María Pérez Lobeta.

Francés (tercero).— Señorita María Concepción Felgueroso González.

Señorita Ceferina Felgueroso González.

Don Juan José Sánchez Atienza.

Don Francisco Fernández Alvarez.

Don Manuel Bartolomé Invasa.

Señorita Tomasa Costales Rodríguez.

Don Raúl González Díaz.

Los alumnos expresados, que han obtenido sobresaliente con matrícula de honor, son oficiales.

Los que faltan de algunas asignaturas y las matrículas que se cancelan los libres las daremos a conocer en breve.

Los que faltan de algunas asignaturas y las matrículas que se cancelan los libres las daremos a conocer en breve.

LAS CLASES PRACTICAS DE LA ESCUELA DE TRABAJO DE OVIEDO

Asisten a ellas 125 alumnos.-En los exámenes oficiales apenas hubo suspensos.-Labor que realizan los aprendices

La Escuela de Trabajo de Oviedo realiza una labor altamente meritoria y beneficiosa. En ella, un gran número de obreros reciben una instrucción y unas enseñanzas prácticas que les ponen en condiciones admirables para ganarse la vida.

Ayer, hemos visitado los talleres donde los alumnos hacen sus prácticas en el hierro y en la madera hasta lograr alcanzar un oficio, ya sea de ajustador, de carpintero, etc.

Don Alfredo Suárez, don Avellino Laviada y el señor Cañal, profesores de la Escuela nos acompañan en la visita para hacernos las referencias necesarias.

EN EL TALLER DEL

HIERRO

En este taller, dicen nuestros acompañantes—vienen los alumnos todos los días dos horas, después de las clases técnicas que reciben en la universidad, para hacer variados trabajos de ajuste, torno y fresa.

Y nos van mostrando varios ensamblajes, engranajes y husillos, hechos los primeros a mano con lima, todos ellos perfectamente acabados.

—¿Qué número de alumnos vienen al día?

—De dieciocho a veinte. Un día de los de preparatorio y después los de primer año y segundo. Hay necesidad—añaden—de organizar estos turnos por falta de profesores y material.

Los profesores de este taller se llaman don Joaquín Cañal y don José Rodríguez, quien están a su vez bajo la dirección de don Guillermo Coll, que explica tecnología mecánica.

TALLER DE CARPINTERIA

TERIA

Al frente de este taller se encuentra el maestro don Alfredo Suárez Pérez, persona competensísima, y el entusiasta y animoso joven don Avellino Laviada, profesor auxiliar.

—¿Qué alumnos acuden a este taller?

—Todos los de la Escuela, en turnos, que son ciento veinticinco. Los hay desde los catorce años en adelante. Hay algunos que casi llegan a los cuarenta años.

De los ciento veinticinco sólo cinco son del oficio profesionales, los demás albañiles, ajustadores, etcétera, acuden solícitos y voluntarios a estas clases, en su afán

constante de saber cosas nuevas y perfeccionarse en labores de carpintería.

Y acto seguido nos van enseñando admirables trabajos de distintas formas geométricas, bastidores de persiana fija, etc.

Tal es la afición que tienen todos los aprendices a estas clases de labores—continúan diciendo—que en menos de tres años pueden salir con un oficio perfectamente sabido.

Pudiendo también los obreros ir a clases de primera y segunda enseñanza por la mañana y tarde, ya que el tiempo que emplean en estas faenas les dejan margen para ello.

Los señores Suárez y Laviada terminan diciéndonos que las excelentes calificaciones que han dado como final de curso a todos los matriculados, son una prueba bien palpable del interés y afición que tienen todos los matriculados a esta clase de labores.

Tan sólo hubo tal cual suspenso.

REGION

Apartado número 42

Teléfonos 1516 1517

Doña Nieves Fernández Calleja de Madera

El pasado martes se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de doña Nieves Fernández Calleja, esposa que fué de nuestro querido amigo don Vicente Madera Peña.

La finada, en todo Moreda (Aller), donde la muerte la sorprendió, gozaba de la mayor consideración y aprecio, por lo que aún se la recuerda con gran cariño.

Al cumplirse el aniversario de tan triste fecha, renovamos nuestro más expresivo pésame a su afligido esposo, extensivo a sus hijos don Ramón y doña María.

Don Servando Martínez López

El día 15 del corriente y a la avanzada edad de ochenta y dos años, ha dejado de existir después de recibir con gran fervor los Sagrados Sacramentos y la Bendición Apostólica, el respetable señor don Servando Martínez López, sin que los solícitos cuidados de sus hijos, ni las intervenciones de la ciencia médica surtieran un resultado muy apetecido y ansiado.

Se hallaba rodeado de un gran número de amistades. Todos le querían entrañablemente.

Ayer a las seis de la tarde, se verificó la conducción del cadáver que se vió muy concurrida. Hoy viernes, a las once, se

Los estrenos cinematográficos

En el Campoamor

“UN CONCIERTO HISTORICO”.— Federico de Prusia ha declarado la guerra a cinco naciones. A aquellas que reunidas en Versalles firmaron un pacto para guerrear contra los prusianos y dividir después su territorio. Federico el Grande tiene en su poder copias de los documentos firmados por los embajadores de las cinco naciones que han pactado.

Un valeroso y fiel oficial le ha conseguido tales copias. Salvando en su caballo diariamente enormes recorridos para portar los documentos, que habían de preveer al Emperador. En compensación, Federico el Grande, ha sabido obligar a la esposa de aquel a serle también fiel, aquella noche que durante su ausencia y sin poder hacer frente a una tentación insistente

celebrarán en la parroquia de la Corte, solemnes funerales por su eterno descanso.

A sus apreciables familiares, enviamos la expresión cordial de nuestra gran condolencia, muy especialmente a sus desconsolados hijos don Manuel y doña Luisa e hijos políticos doña Joaquina Rozada y doña Argentina Tiñana.

se disponía a faltar a sus deberes conyugales.

Otra hermosa producción de la UFA. La historia de Prusia ha servido para que los directores de la tal casa entresacaran una fabula interesante, con la que se sirve para hacer un hermoso y real retrato del Emperador Federico II el Grande. Toda la narración está rodeada de tipos que figuran en las páginas de la historia, y el asunto general es el motivo que antecedió a las declaraciones de la Guerra de “los siete años”. Valiosísima cotización y maravillosa interpretación la que consiguen los grandes artistas alemanes.

Destaca esta bellísima producción por su fantástica presentación. No se ha descuidado ni un solo detalle. Las indumentarias, los egregios salones del palacio del Emperador, los desfiles de tropas. En algunos momentos las fotografías alcanzan valores que muy pocas veces habremos de ver igualados. Destaca igualmente la creación del actor que caracteriza admirablemente a Federico de Prusia; enormísimo actor. Como la mayoría de los actores alemanes nos es desconocido. Probablemente no vuelva a actuar en la pantalla y allá cuando los años pasen recordará haber encarnado en cierto tiempo la figura de uno de los hombres que en la historia acapara las páginas más brillantes.

La sincronización es perfecta. Algunos minutos, pavanos, interpretados por buenas orquestas. Constantemente está sonando la música, y en ningún momento llega a fatigar, ya que es tan agradable y tan fina que se oye con sumo agrado. Todo es perfecto en este film, que termina con un brillante desfile de las tropas prusianas ante su Emperador, en las vistas solamente, son comparables a verdaderos cuadros esfuminados. ROL.

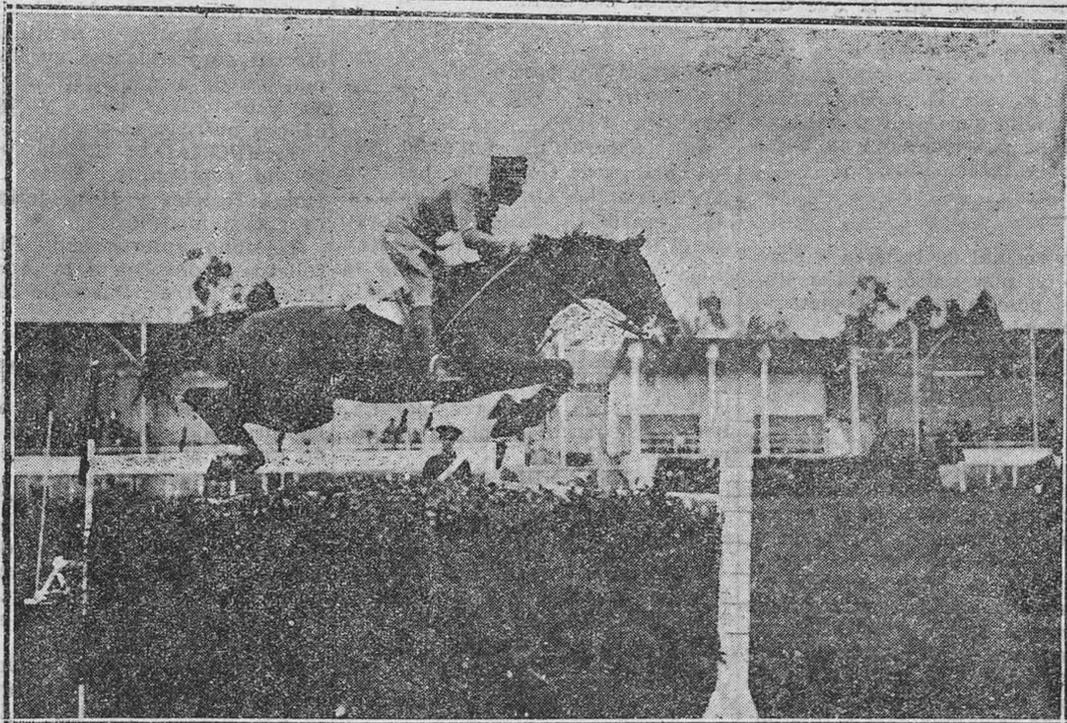
El tiempo

EN OVIEDO

Datos del Observatorio de la Universidad:

Presión a 0° en mm. 743,9; temperatura máxima, 21,2; ídem mínima, 8,0.

Continúa el tiempo variable y con tendencia a llover.



MADRID.—El oficial portugués señor Moushino en un magnífico salto durante el concurso hipico internacional. (Foto Vidal).



—Ya he encontrado la caja de cigarros, Juan.

—¿Dónde, señor?

—En tu cuarto.

—¿Ve el señor cómo no hay que desesperar? ¡Y el señor que creía que se la habían robado!

—¿Cómo siguen vendiendo el pan tan caro, con lo que ha bajado la harina?

—¿Y quién le ha dicho a usted que el pan lo hacemos con harina?

—Aquí, en la granja, tomamos el desayuno a las cuatro en punto de la mañana; pero como los señoritos no estarán acostados, brados a madrugar, se lo serviremos a las cuatro y media.

DIPUTACION

Los obreros parados de Muriellos piden trabajo en las obras provinciales

El Ayuntamiento de Gozón subvenciona las obras de un camino.-Se comenzará inmediatamente la construcción de la carretera de Sandiche a Ferreras.-La Entidad Local Menor de San Justo realiza la traída de aguas

Es mucha verdad aquella de "día de mucho, vispera de nada". Anteayer fué día de mucho en la Diputación. Largo y tendido nos habló el presidente del proyecto de construir un nuevo Hospital y un Sanatorio antituberculoso, convirtiéndose en Ciudad Universitaria los edificios y terrenos en que actualmente se halla instalado el primero. Pero más que por la extensión de las manifestaciones del señor Peña, calificamos esto de mucho porque no cabe duda de que para toda Asturias en general y especialmente para Oviedo se trata de algo que tiene una importancia extraordinaria.

En cambio, las noticias de ayer tienen un interés muy relativo. Parece como si la Diputación, después de dar estado oficial a la mencionada iniciativa y de lanzarla a los cuatro vientos por medio de la prensa, estuviera ahora en pleno puerperio, descansando para reponer fuerzas, exhausta de asuntos interesantes. Cualquiera diría que en la vida provincial se producen continuas intermitencias, como si estuviera reducida a lo que de vez en cuando reflejan estas manifestaciones esporádicas.

Empero, no es así. Hay muchas cosas en la provincia que más o menos directamente se hallan relacionados con la misión propia de la Diputación. Y no son pocas las que en la Diputación tienen eco, si bien éste no suena precisamente en el despacho presidencial, sino más bien en los distintos negociados correspondientes. Por lo cual no trascienden a las columnas de la prensa, aunque con frecuencia tienen un indudable interés general.

De esto hablábamos hace ya una porción de días con el vicepresidente, quien, reconociendo que es conveniente sacar a la luz pública todo aquello que de una manera o de otra afecte a los intereses públicos provinciales, nos prometió a los periodistas interesarse por que se nos facilitara más información que la que diariamente recogemos en el despacho presidencial.

No hay que decir que esto conviene principalmente a la misma Diputación, porque así desaparecería la sensación que muchos días nos da de que se trata de un centro sin vida. Esperamos, pues, que se nos cumpla lo prometido, con lo que saldrán ganando los muchos interesados en asuntos que se gestionan en la Diputación, puesto que se hallarán debidamente informados.

OBREROS QUE PIDEN TRABAJO

El vicepresidente de la Diputación, señor Alvarez, nos hizo ayer las manifestaciones siguientes:

—Estuvo aquí una comisión de obreros de Muriellos, en Riosa, también parados a consecuencia del cierre de las minas. Vinieron a gestionar que se les tenga en cuenta para las obras del camino vecinal del Llamo. Les prometí que se procurará darles trabajo, para lo cual se hablará al ingeniero encargado de las obras.

UN CAMINO EN SIERO

También me visitó el alcalde de Siero para interesarse por la construcción del camino vecinal al Carbayín.

AMPLIACION DE ESTABLOS

TABLOS

Las obras para ampliación de los establos de la Cadellada—terminó diciéndonos el señor Alvarez—darán comienzo en estos días. Al efecto, se destajarán con los mismos obreros, para lo cual ha traído el arquitecto provincial una nota exponiendo la forma en que habrá de hacerlo.

AGRADECIENDO UNA SUBVENCION

La Alcaldía de Gozón ha remitido un oficio dando las gracias por la subvención de cinco mil pesetas para las obras del camino vecinal de Santiago a Ambiedes al Mangán. También comunica que por su parte ha subvencionado las mismas con dos mil pesetas y, finalmente, pide que para dirigirlas vaya un técnico de la Diputación.

AMPLIACION DE UN CAMINO

La Comisión gestora acordó aprobar la cuenta de la indemnización por la destrucción de un seto vivo con motivo de las obras de ensanche en el kilómetro 1 del

camino vecinal de Infesto a Espinaredo y, por tanto, abonar quinientas pesetas a su propietario, don Antonio Argüelles.

EL DE SANDICHE A FERRERAS

Ha sido autorizada la Sección de Vías y Obras provinciales para ejecutar por administración las obras de explanación de la carretera de Sandiche a Ferreras. Serán subastadas las restantes, de las que se hará la segregación oportunamente, iniciándolas tan pronto como la Alcaldía de Candamo participe que se hallan libres los terrenos que hayan de ser ocupados o se haga responsable de las reclamaciones a que pudiere haber lugar.

TRAIDA DE AGUAS EN SAN JUSTO

Se acordó manifestar al presidente de la entidad local menor de San Justo, de Sariago, en Villaviciosa, que una vez ejecutadas las obras de la traída de aguas para los barrios de la misma, procede remitir a la Diputación los justificantes de la inversión de la cantidad con que fueron subvencionadas por el organismo provincial.

CALEFACCION DEL NUEVO MANICOMIO

Igualmente, abonar a don Valentín Fernández cinco mil setecientas ochenta pesetas, cincuenta por ciento de la cantidad en que le fué adjudicada la instalación de la calefacción en los pabellones clínicos del nuevo Manicomio, cuyo montaje tiene ya terminado.

DEVOLUCION DE FIANZA

Devolver a don Ramón Frenes, contratista de las obras de construcción del nuevo Manicomio la fianza correspondiente al tercer grupo, formado por la vivienda de la comunidad, cocina, portería

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Día 15 de junio de 1932

Se convoca a concurso oposición libre entre médicos españoles, para la provisión de la plaza de director del Instituto Nacional del Cáncer, dotada con 12.000 pesetas anuales.

Los aspirantes habrán de ser doctores o licenciados en Medicina, españoles, sin antecedentes penales, con capacidad física para el desempeño del cargo, no haber sido expulsados de ningún cuerpo ni organismo del Estado, provincia o municipio, por expediente administrativo.

Los aspirantes presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en la "Gaceta", sus instancias en la Sección de personal de la Dirección general de Seguridad.

REGISTROS VACANTES

Se hallan vacantes los siguientes registros de la propiedad, que han de proveerse en los turnos que se expresan:

Sevilla, turno de provisión, primero o de clase.

Cuenca, turno segundo o de antigüedad.

Cervera, ídem turno.

Llerena (Cáceres), ídem turno.

Avila, ídem turno.

Ibiza, ídem turno.

Cuevas de Vera, ídem turno.

Reino (Burgos), turno de antigüedad absoluta.

Estepona (Granada), ídem turno.

Soria, ídem turno.

Señorín de Caballino (Coruña) ídem turno.

Los aspirantes llevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general de Registros, dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta".

Se hallan vacantes los siguientes registros de la propiedad, que han de proveerse en los turnos que se expresan:

Sevilla, turno de provisión, primero o de clase.

Cuenca, turno segundo o de antigüedad.

Cervera, ídem turno.

Llerena (Cáceres), ídem turno.

Avila, ídem turno.

Ibiza, ídem turno.

Cuevas de Vera, ídem turno.

Reino (Burgos), turno de antigüedad absoluta.

Estepona (Granada), ídem turno.

Soria, ídem turno.

Señorín de Caballino (Coruña) ídem turno.

Los aspirantes llevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general de Registros, dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta".

Se hallan vacantes los siguientes registros de la propiedad, que han de proveerse en los turnos que se expresan:

Sevilla, turno de provisión, primero o de clase.

Cuenca, turno segundo o de antigüedad.

Cervera, ídem turno.

Llerena (Cáceres), ídem turno.

Avila, ídem turno.

Ibiza, ídem turno.

Cuevas de Vera, ídem turno.

Reino (Burgos), turno de antigüedad absoluta.

Estepona (Granada), ídem turno.

Soria, ídem turno.

Señorín de Caballino (Coruña) ídem turno.

Los aspirantes llevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general de Registros, dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta".

Se hallan vacantes los siguientes registros de la propiedad, que han de proveerse en los turnos que se expresan:

Sevilla, turno de provisión, primero o de clase.

Cuenca, turno segundo o de antigüedad.

Cervera, ídem turno.

Llerena (Cáceres), ídem turno.

Avila, ídem turno.

Ibiza, ídem turno.

Cuevas de Vera, ídem turno.

Reino (Burgos), turno de antigüedad absoluta.

Estepona (Granada), ídem turno.

Soria, ídem turno.

Señorín de Caballino (Coruña) ídem turno.

Los aspirantes llevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general de Registros, dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta".

Se hallan vacantes los siguientes registros de la propiedad, que han de proveerse en los turnos que se expresan:

Sevilla, turno de provisión, primero o de clase.

Cuenca, turno segundo o de antigüedad.

Cervera, ídem turno.

Llerena (Cáceres), ídem turno.

Avila, ídem turno.

Ibiza, ídem turno.

Cuevas de Vera, ídem turno.

Reino (Burgos), turno de antigüedad absoluta.

Estepona (Granada), ídem turno.

Soria, ídem turno.

Señorín de Caballino (Coruña) ídem turno.

Los aspirantes llevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general de Registros, dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta".

Se hallan vacantes los siguientes registros de la propiedad, que han de proveerse en los turnos que se expresan:

Sevilla, turno de provisión, primero o de clase.

Cuenca, turno segundo o de antigüedad.

Cervera, ídem turno.

Llerena (Cáceres), ídem turno.

Avila, ídem turno.

Ibiza, ídem turno.

Cuevas de Vera, ídem turno.

Reino (Burgos), turno de antigüedad absoluta.

Estepona (Granada), ídem turno.

Soria, ídem turno.

Señorín de Caballino (Coruña) ídem turno.

Los aspirantes llevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general de Registros, dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta".

GOBIERNO CIVIL

Dentro de unos días llegará el director de Seguridad

Según datos de la Oficina de Economía del Gobierno civil, hace días descargó en el puerto del Musel el vapor Hallisundi, dos mil toneladas de trigo extranjero y ayer terminó el vapor Arcabia el descargue de otras dos mil toneladas. Para la semana próxima se espera la llegada de otro barco con otras dos mil.

La existencia de trigo en las fábricas de la provincia ascendía el día 10 del mes actual a 17.601 quintales métricos.

En harinas había una existencia de 1.826 quintales.

Según datos recibidos en la Junta de Economía se calcula que en la provincia existen 243 panaderías, que consumen 5.400 toneladas de harinas al mes y contando el pan que se elabora en las casas particulares se puede fijar el consumo en seis mil toneladas.

Con la actual existencia de harinas y otras dos mil toneladas más que se han solicitado, mas la que se importan de Castilla hay existencia suficiente hasta el primero de Agosto, en cuya fecha ya empezará la nueva cosecha.

Balneario de Corconte

Clima de altura. El agua perfecta. La más indicada para los enfermos de hipertensión, riñón, vejiga, diabetes, ácido úrico. Hace expulsar cálculos y arenillas. De efectos sorprendentes en los reumáticos de origen artrítico, gotosos y diabéticos. Evita y cura los cólicos nefríticos.

TEMPORADA: 1.º de julio a 30 de septiembre. Nuevo Gran Hotel. Hoteles y Hospederías para clases modestas.

Teléfono interurbano. Pídanse folletos y detalles a la Administración Central: Paseo de Pereda, 36. SANTANDER.

Se hallan vacantes los siguientes registros de la propiedad, que han de proveerse en los turnos que se expresan:

Sevilla, turno de provisión, primero o de clase.

Cuenca, turno segundo o de antigüedad.

Cervera, ídem turno.

Llerena (Cáceres), ídem turno.

Avila, ídem turno.

Ibiza, ídem turno.

Cuevas de Vera, ídem turno.

Reino (Burgos), turno de antigüedad absoluta.

Estepona (Granada), ídem turno.

Soria, ídem turno.

Señorín de Caballino (Coruña) ídem turno.

Los aspirantes llevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general de Registros, dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta".

Se hallan vacantes los siguientes registros de la propiedad, que han de proveerse en los turnos que se expresan:

Sevilla, turno de provisión, primero o de clase.

Cuenca, turno segundo o de antigüedad.

Cervera, ídem turno.

Llerena (Cáceres), ídem turno.

Avila, ídem turno.

Ibiza, ídem turno.

Cuevas de Vera, ídem turno.

Reino (Burgos), turno de antigüedad absoluta.

Estepona (Granada), ídem turno.

Soria, ídem turno.

Señorín de Caballino (Coruña) ídem turno.

Los aspirantes llevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general de Registros, dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta".

Se hallan vacantes los siguientes registros de la propiedad, que han de proveerse en los turnos que se expresan:

Sevilla, turno de provisión, primero o de clase.

Cuenca, turno segundo o de antigüedad.

Cervera, ídem turno.

Llerena (Cáceres), ídem turno.

Avila, ídem turno.

Ibiza, ídem turno.

Cuevas de Vera, ídem turno.

Reino (Burgos), turno de antigüedad absoluta.

Estepona (Granada), ídem turno.

Soria, ídem turno.

Señorín de Caballino (Coruña) ídem turno.

Los aspirantes llevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general de Registros, dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta".

Se hallan vacantes los siguientes registros de la propiedad, que han de proveerse en los turnos que se expresan:

Sevilla, turno de provisión, primero o de clase.

Cuenca, turno segundo o de antigüedad.

Cervera, ídem turno.

Llerena (Cáceres), ídem turno.

Avila, ídem turno.

Ibiza, ídem turno.

Cuevas de Vera, ídem turno.

Reino (Burgos), turno de antigüedad absoluta.

Estepona (Granada), ídem turno.

Soria, ídem turno.

Señorín de Caballino (Coruña) ídem turno.

provincial, correspondiente al año comprendido entre el 10 de junio de 1932 y el 10 de junio de 1933. Importa pesetas 115,95.

Igualmente, el de los edificios del Hospital, Pabellón de la Escuela Normal y Escuela de Bellas Artes, durante el mismo período. Importa pesetas 611,30.

También se aprobó la cuenta del suministro de energía eléctrica para el alumbrado del palacio provincial durante el mes de mayo, importa pesetas 34,91.

CALEFACCION EN LA CASA DE CARIDAD

Pasa a informe del arquitecto provincial los presupuestos remitidos por diferentes casas constructoras para instalar servicio de calefacción en la vivienda del director de la Casa de Caridad de San Lázaro.

AUTORIZACION PARA PRACTICAS

Fueron autorizados para practicar en el Hospital doña Albina Saborido Conde y don Gonzalo del Campo y del Castillo, ambos de Gijón.

PADRON DE CEDULAS APROBADO

Fué aprobado el padrón de cédulas personales formado por el Ayuntamiento de Gijón para la exacción del impuesto correspondiente al año 1931 y devolverle un ejemplar del mismo para que lo exponga al público durante diez días, para que se puedan formular reclamaciones, advirtiéndole también que la clasificación habrá de ajustarse a la nueva tarifa aprobada por la Corporación provincial.

que este año se presenta abundante.

Refiriéndose el gobernador a este asunto de las harinas nos manifestó que se había puesto al habla con los gobernadores de León y Valladolid pidiéndoles autorización para la exportación de harinas a Asturias.

Añadió que no hay peligro de que llegue a presentarse el conflicto de la falta de harinas.

RESTITUCION DE UN SECRETARIO

Se dió cuenta a la Dirección general de Administración del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Laviana destituyendo al secretario de la Corporación.

UN CONFLICTO

Acompañada del señor Oliveira estuvo ayer a visitar al gobernador una comisión de obreros de las tejas de La Felguera y Sama, para comunicarle que a pesar de estar trabajando tres días semanales, hay grandes existencias acumuladas, por falta de venta.

Los comisionados interesaron del gobernador vea la manera de poder dar salida a dichos materiales, pues en otro caso tendrán que ir al paro forzoso, todos los obreros de las mencionadas tejas que son unos doscientos.

LOS GUARDIAS DE ASALTO

Nos manifestó el gobernador que dentro de breves días llegará a esta ciudad el director general de Seguridad con el fin de inspeccionar los locales donde van a ser alojados los 150 guardias de asalto destinados a esta capital, para lo cual se están habilitando locales en el antiguo cuartel de Santa Clara.

Ayer llegaron procedentes de Barcelona, siete guardias de asalto, de los destinados a esta ciudad cuyos nombres son los siguientes: Casimiro Carús Piniella; Manuel González del Buego; Paciano Escanciano Rodríguez; Eradio Darío Martínez; Daniel Robles Fernández; Amador Menéndez, y Pedro Fernández González.

VISITA DE CORTESIA

Estuvo ayer a saludar al gobernador, el señor Díaz Quiñones, gobernador que fué de Santander, hasta hace poco tiempo.

El señor Díaz Quiñones salió ayer para Madrid.

UNA PLAZA DE DIRECTOR DE ORFEON

La Agrupación Coral y Artística de Ujo abre concurso para la provisión del cargo de director de la Masa Coral y de la Rondalla, dotado con el sueldo de trescientas pesetas mensuales.

Toda persona interesada en este concurso puede solicitar condiciones del presidente de la Agrupación.

El plazo de admisión de instancias termina el día 21 del presente mes.

TRIBUNALES

Por homicidio, le condenan a catorce años de reclusión

Mucha gente en la Audiencia, de la sección primera, se comprende, porque los dos protagonistas del trágico suceso eran vecinos del pueblo de Ules, en la Cuesta del Naranjo. Y los familiares, parientes y amigos de cada uno de ellos han venido a presenciar la vista, cuyas incidencias siguen unos y otros con interés, con ansiedad algunos, sobre todo las mujeres.

Forman el Tribunal de Derecho el presidente de la provincia, don Tomás Mendigutia y de Morales y los magistrados don Elias Lucio Suerpérez y don Luis Vallaura. El procesado, Avelino Mier Alonso, es hombre joven. Parece abatido. Los hechos de autos, los hemos relatado en nuestro número del martes. En síntesis, lo sucedido fué que en la madrugada del 30 de Septiembre último, Avelino mató de un tiro a su primo y vecino Ramiro González y González.

EL PROCESADO Y LOS TESTIGOS

¿Cómo cuenta él lo que pasó? Pues dice que Ramiro, al pasar por delante de su casa, tiró contra ella algunas piedras, porque entre las dos había antiguos resentimientos. Salió él entonces a ver qué era lo que sucedía y se encontró con el otro, que intentó acometerle con una pala de dientes. Lucharon. Ramiro sacó una pistola, pero en el forcejeo se le cayó al suelo, siendo entonces recogida por Avelino, para impedirle hacer uso de ella. Pero con tan mala fortuna que se le disparó, hirien- do el proyectil en el cuello a Ramiro. Este falló al día siguiente, sin haber podido pronunciar una palabra.

La prueba testifical es bastante numerosa, pero la mayor parte de las personas que declaran no dicen cosas de gran interés, porque no presenciaron los hechos. Otros testigos, en cambio, sí manifiestan algo interesante. Por ejemplo, Joaquín González Sordo, apodado "el cura". Se hallaba éste, a la sazón, en el hórreo donde reside acostado, pero no dormía. Dijo que oyó cómo Ramiro pasaba cantando. Inmediatamente, sonó un disparo. Salió y pudo ver cómo Ramiro yacía en el suelo, mientras Avelino empuñaba la pistola.

FIN DE LA PRUEBA

La viuda de Ramiro, Juana Díaz Cuervo, manifiesta algo parecido. Estaba también acostada, cuando oyó cantar a su marido. Encendió la luz y se levantó para recibirle. Pero enseguida oyó también cómo las detonaciones interrumpían arbitrariamente el canto. Salió a la escena alarmada y presenció la misma escena descrita por Joaquín González Sordo. Es análoga a las precedentes la declaración de Fernando Fernández García y sólo detalles complementarios aportan a la prueba las de los demás.

Mantienen sus conclusiones profesionales, elevándolas a definitiva, el fiscal, don Antonio Quintana, el acusador privado señor Garbancos y el defensor don Ramón Sánchez. A petición de éste, se puso al rollo un plano del lugar del suceso y sus alrededores, cuya inspección había solicitado anterior- mente, con el objeto de que los miembros del Tribunal popular pudiesen saber el camino que Ramiro debió haber seguido para llegar a su casa.

INFORMAN LAS ACUSACIONES

Presenta su informe el representante de la Ley. Dice que está probado y admitido por am- bas partes que Avelino fué el au-

tor de la muerte de Ramiro. La discrepancia está en el modo de apreciar cómo se desarrollaron los hechos. ¿Hubo o no legítima de- fensa? Y el señor Quintana ana- liza la prueba testifical para dedu- cir que no concurrió la menciona- da circunstancia eximente. Pide, en fin, al jurado un veredicto de culpabilidad.

El señor Garnacho, apoyándose en la relación que del suceso ha hecho el ministerio fiscal, se dirige al jurado para encarecer la gran importancia de la misión que le está encomendada. Un alto interés social exige en este caso una sen- tencia condenatoria, porque, si bien es verdad que se debe odiar al delito y compadecer al delin- cuente, no es menos cierto que la justicia requiere el castigo del cul- pable. Con ello, por otra parte, tal vez se evite un nuevo crimen, porque los hijos de la víctima pro- bablemente se tomarán la justicia por su mano si el matador de su padre queda impune. Termina in- sistiendo en la petición de un ve- redicto como el que ha interesado el representante de la Ley.

LA DEFENSA Y EL VEREDICTO

El abogado defensor señor Ban- ces, alega la falta de prueba sufi- ciente para que se pueda asegurar que los hechos ocurrieron tal co- mo los han relatado las acusacio- nes pública y privada. No se pue- de decir que testigo alguno lo ha- ya sido presencial, y esto viene a echar por tierra la tesis adversa. En cambio hay motivo para esti- mar fidedigna la declaración del procesado, puesto que se sabe que Ramiro tenía antecedentes como hombre pendenciero. Razona so- bre las condiciones exigidas a la eximente de legítima defensa, pa- ra demostrar que todas ellas con- currieron y pide al jurado un ve- redicto de conformidad con sus conclusiones.

Leídas las tres preguntas del ve- redicto al Tribunal popular, se re- tira éste para deliberar sobre ellas. Reanudada la vista, se da lectura a las respuestas, que afirman la culpabilidad del procesado, es- tando mandado que éste fué el autor de la muerte de Avelino, que no proce- dió en legítima defensa y que ca- recía de licencia para el uso de la pistola.

SENTENCIA CONDENA TORIA

En su vista, el Tribunal de De- recho dicta sentencia condenando a Ramiro, de acuerdo con la pe- tición de las acusaciones, a la pe- na de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y diez mil pesetas de indemnización, por el delito de homicidio y a la de cuatro meses y un día de arres- to mayor, por la falta incidental de tenencia ilícita de armas.

Hecha al Jurado la pregunta de si le parece excesiva la pena, ma- nifiesta que sí, por lo cual la mis- ma Sala gestionará la incoación de un expediente para rebajarla. Aparte de esto, el procesado se halla comprendido en el indulto general que se concedió en Di- ciembre al ser promulgada la Constitución, en virtud del cual quedará aquella reducida a la mitad.

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.—Cangas de Onís. —Contra Ramón Pérez Ureta, por daños. Abogado, señor López Vázquez (don Gustavo). Procurador, señor Longoria.

Avilés.—Contra Sabino Díaz Díaz, por robo. Abogado, señor Pumares. Procurador, señor Mar- tinez.

Llanes.—Contra Víctor Peláez

Notas militares

Relación de los reclutas de Oviedo declarados soldados

(Continuación)

Manuel Fernández Argüelles; Paulino Fernández Belanzategui; Cosme Fernández; León Fernán- der Cabal; Isidro Fernández Coa- lla; José Fernández Cuervo; Eri- que Felú Echevarría; Justo Fernán- dez Fernández; Agustín Fernán- dez; Arturo Fanjul Gallo; Arsenio Fernández Giro; Horacio Fernán- dez Inguanzo; Jesús Fernández Gi- ménez; José Fernández Llera; Jo- sé Fernández Martínez; José Fer- nández Merediz; Luis Fernández Navarrete; Ramón Fernández Prendes; Antonio Fernández Re- mis; Francisco Fernández Rozas; Emilliano Fernández Rodríguez; Benigno Fernández Suárez; Angel Fernández Valle; Manuel Farinás Villamayor; Rafael García Alva- rez; Florentino Fernández Alonso; Víctor Gutiérrez Alonso; Joaquín García Alonso; Manuel García Cancio; Eduardo González Caba- ñas; José González Carús; Manuel Grande Covián; Manuel González Díaz; Rafael González Esbrit; Agustín Gracia Ferrer; Patricio García González; Abundio García González; Florentino González García.

José Galán Gómez; Julián Gar- cía Grossi; Francisco García Gue- rra; Joaquín Feijos Hevia; David González Lobo; Manuel Gancedo Lueje; Carlos García Llera; Igna- cio González Migoya; Luis García Naves; José de la Vega Gutiérrez; Arquimedea García Pelko; José García Riestra; Vicente González Rodríguez; Luis García Tuñón; Francisco González Suárez; Ma- nuel Granda Scades; Celso Gar- cía Suárez; Arturo Hernández Rie- ra; Angel Iglesias; Atanasio Igle- sias; Constantino Iglesias; José Iglesias; Fernando Iglesias Celor- io; Luis Iglesias Fernández; José Jiménez Castro; José Jiménez Si- món; Angel López Arias; Celesti- no Sáinz González; Eduardo Lagu- nilla Gómez; Isidoro López Longo; Angel Lena Suárez; Francisco Lia- nes Ballongo; José Morán Alva- rez; Rafael Muñoz Alonso; Juan Bautista Miranda; Francisco Men- cia Bueno; Felipe Montes Bello; Manuel Menéndez Burgos; Gabriel Martínez Casadoval.

(Continuará)

SERVICIO DE LA PLA- ZA PARA HOY

Guardia cárcel: Regimiento de Infantería número 3.—Campo de tiro, ídem.

Hospital y Provisiones.—Segun- do capitán del Regimiento de In- fantería número 3.

Oficial de Vigilancia.—El del Regimiento de Infantería núme- ro 3.

TIRO

Compañía de tiro en la galería tubular la tercera del segundo.

SERVICIO DE OFICIA- LES PARA HOY

Hospital y Provisiones.—Capitán don Manuel Pacheco Saiz- Pardo.

Cuartel.—Capitán don Ignacio Caballero Muñoz.

Guardia de Prevención y Com- pra.—Teniente don Federico Mea- na Caunedo.

Imaginaria V. y V. H.—Tenien- te don Claudio de la Paz Alva- rez.

Delgado, por estafa. Abogado, se- ñor Escobedo, procurador, señor Herrero.

SALA DE LO CIVIL

Oviedo.—Sociedad Anónima Tri- butos Nacionales, contra don Luis Balmori Díaz y doña Filomena Balmori Pardo. Liquidación de cuentas y pago de pesetas. Aboga- dos, señores Balmori y Buyla (don José). Procuradores, señores Tamés y Villamil Ponente, señor Francos.

AYUNTAMIENTO

Los panaderos de Villaviciosa piden harinas. Envío de ma- terial escolar.—Los de Trubia quieren seguir sacrificando reses en aquel Matadero

Al hacer el día pasado la vi- sita de inspección a todos los almacenes y panaderías de la ciudad, con el fin de averiguar el número exacto de sacos de harina que había en la ciudad, se observó que hubo industrial que fijó la cantidad de doce sa- cos de existencias.

Pero sucedió que como se ha- bían dado las órdenes oportu- nas prohibiendo la salida de ha- rinas fuera del concejo, uno de los aludidos industriales había dispuesto la salida de 20 sacos de harina, fuera del concejo, siendo intervenidos por los guar- dias. Estos denunciaron el he- cho al alcalde el cual impondrá al industrial de referencia la sanción a que haya lugar, pa- ra que otra vez declare la ver- dad de las existencias que ten- ga en su poder.

De Villaviciosa, se han dirigi- do al alcalde, comunicándole que desde hace algunos días te- nían comprados los industriales panaderos de aquella villa va- rios sacos de harina a diferen- tes almacenistas de esta pobla- ción, pero resulta que como consecuencia de la orden dada por la autoridad local, se ha- bía prohibido la salida de di- cho cereal, no podían recibir los pedidos que tenían hechos con lo cual se ocasionaría el consi- guiente conflicto a aquel vecin- dario, que se quedaría sin pan, si dentro de breves días no se recibían las harinas.

El señor Miaja, interesado de los referidos industriales que se dirigieran al gobernador civil, haciéndole la petición, para que resuelva lo que se estime perti- nente, pues él había adoptado tal resolución en tanto no estu- viera debidamente resuelto el problema de la falta de harinas en la capital.

Y como parece que por ahora no hay el peligro que se apun- taba de que llegaran a faltar ha- rinas, seguramente se habrá ac- cedido a los deseos expuestos por los de Villaviciosa.

MATERIAL ESCOLAR

El alcalde recibió por conde- to de don Teodomiro Menéndez, una orden del Ministerio de Ins- trucción pública, con un talón de la Compañía del Norte, por cuyo ferrocarril se envían dos lotes de material escolar para las escuelas de párvulos de los distritos tercero y quinto de la capital.

El señor Miaja, contestó al se- ñor Menéndez dándole las gra- cias por haber atendido el re- querimiento de la Alcaldía.

LOS CARNICEROS DE TRUBIA

Una comisión de carniceros de Trubia estuvo a visitar al al- calde para exponerle la preten- sión que tienen de que cuando se inaugure el nuevo matadero municipal siga funcionando el de Trubia.

Para ello me expusieron vá- rias razones, que yo como pro- fano en la materia no les he po- dido contestar, y les he citado para que por la tarde vuelvan por la Alcaldía para en unión del veterinario, señor Gaité, ha- blar del asunto.

Esto no obstante, siguió di- ciéndonos el señor Miaja, yo les hice saber cuál era mi pensa- miento en esta materia y es el de que tan pronto como empie- ce a funcionar el nuevo matade- ro, tienen que cesar todos los que existen hoy autorizados en el concejo.

Claro está, que en definitiva habrá de ser el Ayuntamiento

quien resuelva la cuestión.

LOS OBREROS PARADOS

Ha recibido el señor Miaja, la visita de obreros parados que so- licitan trabajo. Les hizo saber la imposibilidad, por ahora, de po- der atenderles, por lo grave que es para el municipio el sos- tenimiento del personal even- tua.

PARA LA SESION DE HOY

Orden del día de la sesión que se celebrará esta tarde:

Comunicaciones especiales.— Oficio de don Adolfo González, renunciando al cargo que des- empeña en la comisión de Bene- ficencia y Sanidad. Idem de la dirección general de F. C. sobre ensanche del puente del Norte.

Liquidación de obras efectua- das en las Consistoriales.

Propuesta de reenumeración, por atender el servicio de cale- factación de la Casa de Socorro.

Idem de abono de horas extra- ordinarias al personal que traba- jó en el censo electoral.

Instancia de conserjes de pla- zas, solicitando descanso sema- nal.

Instancia de don José Duar- te, para elevar un piso a una casa de los Facelos.

Expediente sobre ejecución de obras, sin licencia, en la calle de Ramón y Cajal, número 12. segundo.

Liquidación de obras de cie- rre, del lavadero de Mercadín.

Propuesta de instalación de una fuente, en Latores.

Expediente sobre construcción de un lavadero, en Fuente de la Plata.

Instancia de doña Emilia Gar- cía, para construir una alcanta- rilla en Las Segadas.

Idem de don Modesto Fernán- dez, para reformar un tendejón en Caces.

Idem de don Servando Vigil, para construir un tendejón en Fuente del Prado.

Idem de don Maximino Gar- cía, para construir una casa en Colloto.

Liquidación parcial de las obras del camino del Caleyú a Latores.

Informe de la comisión, sobre una factura por reparación del puente de la Riera (Trubia).

Balance de operaciones de con- tabilidad.

Instancia de don Silverio Al- varez, sobre exclusión del pa- drón de canalones.

Expediente sobre adquisición de dos camionetas.

Resolución del Tribunal eco- nómico-administrativo, en recla- mación de don José R. Ania.

Expediente sobre accidente al obrero Antonio Alvarez y cuen- ta del señor Junceda.

Sección financiera

SOCIEDAD POPULAR OVETENSE

Se pone en conocimiento de los tenedores de Obligaciones de esta Sociedad que, desde el primero de julio próximo, queda abierto en el Banco Herrero de esta pla- za el pago del cupón número 53 de las Obligaciones 1.ª emisión; el número 41 de las de la 2.ª y el número 25 de las de la 3.ª emi- sión, con deducción de los im- puestos de Timbre y Utilidades y arbitrio sobre el producto neto.

Oviedo, 16 de junio de 1932.— El presidente del Consejo de Ad- ministración, Ignacio Herrero de Collantes.

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

MISCELANEA INTERNACIONAL

Un equipo de balon-cesto, re presentando a Madrid, fué a Lisboa a contener con el equipo seleccionado de dicha ciudad.

El recibimiento y agasajo de que fueron objeto los jugadores madrileños fué, al parecer, algo insuperable, nuestros compatriotas estaban abrumados.

Llegó la hora del partido y todo el guante blanco del recibimiento se cambió en una "clase de leña" como no hay precedentes baloncesticos.

Parece que los de Madrid opinan que un poco menos de recibimiento y alguna más deportividad en el campo, no hubieran estado del todo mal.

En Francia se ha dispuesto no hace aún muchos días el campeonato nacional de "rouleurs de tonneaux".

Al parecer, eso de rodar pipas o bocoyes, es un deporte nuevo, al menos de sport lo califican los franceses.

Dice un periódico francés, que él no quita el mérito a los vascos del Zeppelin, pero lo que no ha hecho Eckener, pese a sus promesas, ha sido un viaje comercial uniendo el viejo con el nuevo mundo, no ha podido pasar de meros viajes de sport.

Y es posible que el colega galés escriba todo eso en serio.

Ya se han reunido los de la "Fifa", con los graves y estirados ingleses de la Internacional Board.

Han acordado, los Ingleses, aunque otra cosa diga o pueda decir la "Fifa", que no se cambiará el penalty, que el portero tendrá que aguantar tranquilamente que el encargado de tirárselo lo fusile.

Una variación importantísima, es el que de banda podrá hacer lo un jugador desde fuera del campo, es decir, sin pisar la línea y, finalmente, los de la Fifa han dispuesto que en los partidos internacionales puedan sustituirse los jugadores, por los "graves y estirados" han opinado que ellos seguirán haciendo lo que les parezca.

Uno de esos diarios norteamericanos que se parecen a las estadísticas, dice en uno de sus últimos números, que por allá había el pasado año unos sesenta autogiros Cierva que cubrieron la friolera de ochocientos mil kilómetros sin sufrir, y esto si que es una friolera definitiva, ni el más mínimo accidente.

Y en España "seguimos" no fabricando autogiros Cierva, "automóviles aéreos", como les llaman los americanos de arriba.

RETOS Y CITACIONES

El Astur Collotense cita a todos sus socios y jugadores para mañana sábado, en el Royal Cinema a las ocho y media de la noche para tratar asuntos de su ma importancia para el club.

—El Club Deportivo de Oviedo, nuevo equipo, saluda a todos los de Asturias por medio de REGION y al mismo tiempo hace público aceptar el reto por la Gimnástica Club Ovieseña, para jugar el próximo día diecinueve, a las cuatro de la tarde en Teatinos.



MADRID.—El presidente de la Diputación, señor Salazar Alenso, entregando la "Copa de la Diputación" a don Joaquín Noguerras, ganador en el concurso hípico internacional. (Foto Vidal).

ANTE LA FINAL DEL CAMPEONATO

Habría lo, es seguro que habrá lo para conseguir entradas para Chamartín que es el campo al que cayó la lotería de la final.

Parece que en la Nacional hay un pedido abrumador de localidades, hasta el extremo de que se puede asegurar que de haberse atendido todos los pedidos, ya estaría agotado todo el papel.

Como muestra del interés que ha despertado el partido, puede señalarse la muy elocuente de que de Oviedo no serán contados los aficionados que se desplacen a Madrid, es más, los hay que sin duda para "acotar sitio" han salido para la capital en la mañana de hoy.

POR EL BARCELONA SON

OPTIMISTAS

El presidente del Barcelona, señor Comas, ha hecho a un periodista las siguientes manifestaciones:

"Soy optimista. El Barcelona es un equipo muy ducho y bregado en estas lides, y ello me hace abrigar la confianza de que saldrá airoso de su cometido, si nuestro equipo juega con entusiasmo, para vencer al Atlético de Bilbao. Si no existe ese entusiasmo el triunfo es más que problemático. Tengo la seguridad de que el público madrileño hará honor a su reconocida imparcialidad, y prueba de esta confianza es que para este encuentro hemos solicitado el concurso de un árbitro como el señor Escartín, que, a mi juicio, es el mejor de España. En este sentido se ha dirigido el Barcelona a la Nacional por medio de sobre cerrado. Por lo que hace referencia al campo, al Barcelona le es indiferente que se juegue en el Stadium o en Chamartín. Confiamos en la imparcialidad del buen aficionado castellano y en la hidalguía de cuantos presencien el encuentro, pues yo soy de los que opina que no hay que mezclar la política con el deporte, porque no tiene nada que ver una cosa con la otra.

El equipo no se formará hasta el día antes del partido. El sábado por la mañana, llegaré a El Escorial y me pondré en contacto con los jugadores. Después me reuniré con el capitán del equipo y el entrenador y de esa reunión saldrá el equipo que habrá de jugar la final.

ALINEACION DEL BARCELONA

CELONA

Como es sabido los catalanes al regreso de Vigo pararon en El Escorial donde continuarán hasta el domingo.

A los jugadores que se desplazaron de Vigo se han unido ya sus compañeros Piera y Castriello.

Parece que si Greenwel, el entrenador barcelonés, no cambia o no lo hace cambiar de opinión, los azul grana que se opondrán a los "cachorros" de Peñaland serán: Nogués, Zabalo y Alcoriza; Martí, Guzmán y Arnau; Piera, Piera, Samitier, Archa, Ramón y Arol.

POR EL BILBAO HAY JUSTIFICADO DISGUSTO

Y el caso no es para menos, Goostiza, seguramente no podrá alinearse al final.

Parece que la distensión que sufrió en Casa Rabia tiene más importancia de lo que en principio se supuso y eso pese a haberse retirado del campo apenas la sufrió y sin sentir grandes molestias.

Esta baja, de importancia que puede ser decisiva, estará com pensada en parte con la casi seguridad de que Cilaurren podrá actuar.

Dícese que Goros será sustituido por Luis Uribe.

LA FINAL AMATER

Como de costumbre antes de la final de la copa se jugará la de equipos amater en la que también intervendrá un equipo bilbaíno, el Erandio, finalista, por su victoria sobre los vigueses del Ciosvii.

El contrario del Erandio será el Imperial.

EXCURSION A LEON

El día 26 de junio se hará una excursión organizada por los "Amigos de la Carambola", con el siguiente itinerario: Oviedo, Pola de Lena, Valgrado, Pola de Gordón y León.

La salida de Oviedo será a las seis de la mañana, y de León a las cinco de la tarde.

Despacho de billetes de dos a tres de la tarde, y de siete a diez de la noche, en los billares donde se reúne la tertulia.

MUROS DE NALON

El pasado domingo, contendieron en el campo del "Cardosal" los equipos arriba indicados quedando empatados.

En el primer tiempo estuvo bastante igualado el partido, siendo los primeros en marcar los forasteros, empatando a los pocos minutos los locales en una jugada del oportuno Eguía, terminando con el empate a uno el primer tiempo.

En el segundo tiempo los locales salen dispuestos a ganarse el partido, acosando intensamente la meta contraria, haciendo intervenir al portero y de fensas infinidad de veces, pero sus esfuerzos no se ven coronados por el éxito.

En una avanzada de los forasteros, un defensa local hizo una parada en la misma puerta y el árbitro, después de una ligera suspensión concede el penalty, pues era justo, y se convirtió en goal; pero, desde aquí, se encoraginan los locales y dominan completamente a los contrarios, salvo dos arrancadas peligrosas del ala izquierda gijonesa.

Los locales se hacen dueños de la situación, pero es tanta la mala suerte que no consiguen marcar hasta las postrimerías del encuentro en otra jugada de Eguía que estuvo colosal, terminando el partido con el dominio completo del Cultural que hizo un gran partido, pues todos jugaron con mucho entusiasmo, sobresaliendo Arturo, a pesar de estar lesionado hizo el mejor partido que nosotros le

COLOMBOFILIA

La Sociedad Colombófila de Oviedo, participa a todos cuantos socios han de tomar parte en el Concurso de Avila, suspendido el pasado domingo por el mal tiempo, que éste se celebrará el día 19, si el estado del tiempo lo permite, y por lo tanto la entrega de palomas se verificará mañana, sábado, de doce a una y media de la tarde, rogando a todos la más puntual asistencia.

El Centro Colombófilo del Principado de Asturias pone en conocimiento de sus socios que hoy viernes, de siete a nueve de la tarde tendrá lugar en el domicilio social la entrega de palomas para el Concurso Social que se celebrará el próximo domingo desde Avila, advirtiendo a sus socios que sólo pueden tomar parte en el mencionado concurso las palomas que tengan hecha las tres sueltas de entrenamiento reglamentarias.

Balneario de Corconte

Clima de altura. El agua perfecta. La más indicada para los enfermos de hipertensión, riñón, vejiga, diabetes, ácido úrico. Hace expulsar cálculos y arenillas. De efectos sorprendentes en los reumáticos de origen artrítico, gotosos y diabéticos. Evita y cura los cólicos nefríticos.

TEMPORADA: 1.º de julio a 30 de septiembre. Nuevo Gran Hotel. Hoteles y Hospederías para clases modestas.

Teléfono interurbano. Pidanse folletos y detalles a la Administración Central: Paseo de Pereda, 36. SANTANDER.

Los números del martes, de REGION, constan de veinte páginas

hemos visto. Eguía oportuno y trabajador, los demás, todos cumplieron, salvo en el primer tiempo el extremo izquierda José Manuel, que perdió dos goles a dos metros de la puerta. Por el Pelayo, todos nos gustaron.

El resultado ha sido injusto, pues debieron ganar los locales por tres o cuatro tantos de diferencia.

Árbitro Santiago, que estuvo imparcial.

Para el domingo nos visitará el "Pedal del Llano".

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL (Autorizado: 100.000.000,00) (Desembolsado: 51.352.250,00) (Reservas: 54.960.329,00)

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.

Eu Asturias: Arriendas Mieres Salas Cabañaquinta Navia Sama de Langreo Cangas de Onís Pola de Allande Tineo Grado Pola de Lena Trubia Infiesto Pravia Vegadeo Llanes

OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual

Consignaciones y Bonos a vencimiento fijo (A seis meses 3 y 1/2 por ciento)

Compra y venta al contado con entrega inmediata de los títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cedulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

Continúa la discusión del Estatuto catalán

Se trató de la anexión de otros territorios a Cataluña y de la cooficialidad de las lenguas castellanas y vernácula de Cataluña.-En la interpelación sobre los sucesos de Sevilla se defiende al capitán Doval.-Al comandante Franco se le dice que fué monárquico hasta que recibió agravios personales del Rey y Primo de Rivera

Comienza la sesión a las cuatro y cinco de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro. En los escaños hay escasa concurrencia.

SE PIDEN DOS SUPPLICATORIOS

El Presidente de la CAMARA da cuenta de que hay pedidos dos suplicatorios para procesar a otros tantos diputados y pide a las minorías que nombren cuanto antes sus representantes en la Comisión de Suplicatorios.

La cuestión social en Sevilla

El Presidente de la CAMARA advierte que para desarrollar esta interpelación, solo se cuenta con una hora de sesión.

El señor Fernández CASTILLEJOS expone el panorama social de Sevilla donde una banda de foragidos y pistoleros se enseñorearon de la provincia sevillana, iniciando así la resistencia contra la República.

Culpa de todo esto las campañas hechas por Franco y Balbontín.

El señor FRANCO (R), interrumpe al orador.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS le replica vivamente. No dice he sido republicano y lo sigo siendo, y lo era como es natural en aquella ocasión en que su señoría elogiaba al Rey y a Primo de Rivera y tu vieron que llegar momentos de agravios personales para que su señoría se hiciese republicano.

El señor FRANCO.— Ya hablaremos de eso.

El señor Fernández CASTILLEJOS se refiere a la sublevación de Tablada y dice que no hay derecho a que los soldados que no hicieron otra cosa que obedecer a sus jefes estén en presidio y el señor Franco sentado en un escaño en el Parlamento.

Afirma que el señor Franco en ganó a esos soldados.

Continúa hablando de la situación social de Sevilla y dice que según el señor Sol, han estallado más de mil huelgas en el tiempo que duró su gestión al frente de aquella provincia.

Y pregunta qué hacían las autoridades.

El señor PEREZ MADRIGAL. Resolver las huelgas.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS, sigue diciendo que según manifestaciones del propio señor Sol, las huelgas resueltas no fueron todas, con excepción de una o dos, a favor de los obreros, a pesar de ser injustos los conflictos.

El señor SOL.— Yo no pronuncié la palabra "injustos".

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS trata de la situación porque atraviesan los patronos diciendo que en dos años pasaron por las más grandes angustias económicas; uno por las malas cosechas, y otro por los conflictos planteados.

Segue defendiendo a los patronos.

El señor PEREZ MADRIGAL. Eso es una política de campana.

UN RADICAL.— ¡Al Instituto! suspéndalo usted, señor Presidente!

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS.— La política partidista desarrollada en Sevilla resalta en esta provincia al señor Sol, la colaboración de impor-

tantes elementos republicanos.

Elogia a las fuerzas que en Sevilla han venido atendiendo a la represión de los movimientos revolucionarios y principalmente a la Guardia civil.

Se refiere a la actuación del capitán Doval y rechaza indignado las inculpaciones que le hizo el señor Balbontín, diciendo que dicho capitán es un elemento de gran prestigio y valer y que prestó un gran servicio a la provincia, con su actuación en el descubrimiento de los elementos terroristas y dinamiteros.

Dice que para resolver la crisis de Andalucía es preciso ampliar el crédito agrícola y derogar la ley relativa a los términos municipales.

El ministro del TRABAJO.— Esa es una ley votada por el Parlamento y a éste es a quien compete derogarla.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS.— Bien, pues que el Parlamento la derogue porque constituye un gran error para el Parlamento.

El señor ANGULO.— El error no es del Parlamento es de su señoría.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS.— El hecho es que hay muchos obreros parados.

Propugna la creación de una penitenciaría para todos aquellos que provocan esta clase de delitos o perturbaciones.

El señor PEREZ MADRIGAL. Para los patronos, también.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS.— Bien; un comunista y un cavernícola. ¡A ver qué pasa! (risas).

El Presidente de la CAMARA concede la palabra al señor Ortega y Gasset (E), pero le advierte que solo dispone de diez minutos para su intervención.

MADAME SATAN
Un film extraordinariamente grandioso.
ESTRENO EL DOMINGO EN PRINCIPADO

El señor ORTEGA Y GASSET (E), renuncia a hacer uso de la palabra y pide que se le reserve para cuando se habilite otra sesión a fin de tratar con más amplitud este asunto.

El Presidente de la CAMARA recoge la iniciativa y le promete ver la manera de complacerle.

Seguidamente se entró en el orden del día.

VARIOS DICTAMENES
Se aprueban los dictámenes de los proyectos de ley respectivos a matrimonio civil, patentes de automóviles y disolución del Cuerpo de capellanes del Ejército.

DIRECTORES DE BANDA
Se lee una proposición del señor RICO para que se cree el Cuerpo de Directores de Bandas de música.

El Estatuto catalán

Se pone a discusión el artículo segundo del dictamen, que establece la cooficialidad del castellano y el catalán en Cataluña.

El señor XIRAU defiende un voto particular al artículo cuarto, que correspondía al primero del dictamen primitivo. En él se establece la forma en

que los territorios limítrofes podrán incorporarse al de la Generalidad. Pide el orador que en este voto particular se incorpore al dictamen, para que quede terminada la forma en que podrán agregarse a Cataluña los territorios que lo deseen.

El señor GUERRA DEL RIO y otro diputados radicales y el señor Algora, socialista, protestan. El primero, dice:

—No hay derecho a tanta exigencia. Eso es una deslealtad. Queréis lo vuestro y lo nuestro.

La discusión confusa se prolonga durante largo rato, hasta que consigue imponerse el señor BESTEIRO para cortar el incidente.

TENDENCIAS ANEXIONISTAS

El señor LARA, en nombre de la Comisión, rechaza el voto particular del señor XIRAU, diciendo que es inaceptable por que con él se vulneraría el artículo 13 de la Constitución, que prohíbe la federación de las regiones limítrofes.

El señor XIRAU rectifica. Dice que no se trata de eso, sino de preveer lo que puede suceder en lo futuro.

El señor GUALLART: Si es eso. Lo habéis dicho vosotros mismos. Tratáis de anexionarios una parte de Aragón. Pero Aragón no será nunca catalán.

El señor XIRAU. No tratamos de anexionarnos nada. Lo que queremos es que, llegado el caso, sea posible una rectificación de los límites actuales de Cataluña.

Puesto a votación el voto particular, queda rechazado por 155 votos contra 42.

El señor VALLE presenta otro voto particular análogo al anterior.

La Comisión lo rechaza y el señor VALLE lo retira.

SE QUIERE EXTENDER EL CATALAN

El señor CARRASCO FORMIGUERAS pregunta que dónde está una enmienda presentada por él al artículo cuarto, la cual coincidía con el voto particular del señor Xirau.

El PRESIDENTE le contesta que dicha enmienda no está allí y que además se trata de una cuestión ya juzgada.

Continúa la discusión acerca del artículo segundo del nuevo dictamen, correspondiente al quinto del antiguo.

Son retirados varios votos particulares que se habían presentado a este artículo.

El señor MARTINEZ ESTEVEZ habla para pronunciarse a favor del reconocimiento de la oficialidad del catalán fuera de Cataluña, y defendiendo una enmienda en este sentido.

Entona un cántico a las lenguas vernáculas.

El señor ABAD CONDE, por la Comisión, rechaza la enmienda y dice que no se puede establecer la oficialidad del catalán para Valencia y Baleares, idea esbozada en aquella.

MADAME SATAN
La más grande producción de CECIL B. DE MILLE
ESTRENO EL DOMINGO EN PRINCIPADO

DEFENSA DEL CASTELLANO

El señor MARTIN ESTEVEZ: Pero si en Valencia y en Baleares ya se habla el catalán.

El señor ABAD CONDE: Es natural que todas las regiones sientan y defiendan aquello que les es peculiar, pero lo que no se puede permitir es que se elimine en ninguna de ellas el castellano, lengua que ha sido el vehículo de una grandiosa civilización.

El señor CASTELAO, de la minoría gallega, interrumpe para expresarse contra las palabras del señor Abad Conde.

El señor MARTIN ESTEVEZ insiste en sus afirmaciones.

Puesta a votación la enmienda, es rechazada por 149 votos contra 52.

El señor ROPO VILLANOVA defiende un voto particular pidiendo que se establezca para todos los catalanes la obligación de saber el castellano, porque ésta es la lengua oficial de la República, según la Constitución, y que los dos los periódicos oficiales de la Generalidad se publiquen a dos columnas, una en catalán y otra con la traducción del mismo texto en castellano.

INVOCANDO LA CONSTITUCION

Se muestra extrañado de que los socialistas no hayan presentado ninguna enmienda en este sentido.

El señor SAN ANDRES, por la Comisión, rechaza la enmienda. Dice también que tantas invocaciones a la Constitución acabarían

MADAME SATAN
Un film extraordinariamente grandioso
ESTRENO EL DOMINGO EN PRINCIPADO

por sembrar en los catalanes el celo de que serán desconocidos sus derechos.

El señor ROYO VILLANOVA insiste en apoyar su enmienda. Se pone ésta a votación y queda rechazada por 210 votos contra 43.

El JEFE DEL GOBIERNO y los ministros de HACIENDA y ESTADO dan lectura a sendos proyectos de ley.

El señor CASANUEVA presenta una enmienda pidiendo que los documentos oficiales se redacten en castellano y que sólo en el caso de que haya en tal sentido petición de alguna de las partes, sean traducidos al catalán.

Le COMISION la rechaza.

El señor CASANUEVA dice su enmienda tiende a evitar que se vulnere el artículo cuarto de la Constitución.

LA COMISION DELIBERA

El señor LARA, de la Comisión, dice que ante la enmienda del señor Casanueva, la Comisión necesita deliberar unos momentos.

Mientras tanto, el señor REY MORA defiende otra en el mismo sentido, especificando el idioma en que en cada caso habrán de ser redactados los documentos relacionados con la Administración de Justicia.

La Comisión acuerda recoger el espíritu de ambas enmiendas. El señor CARRASCO FORMIGUERA protesta, diciendo: Entonces, ¿para qué se ha consultado la voluntad de Cataluña?

El señor MARTIN R MARTIN habla para manifestarse contra la cooficialidad del castellano y el catalán.

El señor SAN ANDRES dice que no se puede recoger la enmienda del señor Martín y Martín, la cual queda rechazada en votación ordinaria.

BALBONTIN, INOPORTUNO

El señor BALBONTIN defiende otra en el sentido de que el Estado no cederá a Cataluña lo referente a la enseñanza.

El señor ABAD CONDE le contesta que no es ahora el momento oportuno para tratar esta cuestión y que habrá que esperar a que llegue la discusión del artículo correspondiente.

El señor BALBONTIN: Mi enmienda encaja perfectamente ahora, porque yo lo que pretendo es que los obreros catalanes aprendan el castellano, lo que les pondrá en mejores condiciones para luchar contra la burguesía catalana.

El señor ABAD CONDE insiste en lo dicho y dice que la enmienda no puede ser discutida en el momento presente.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

MADAME SATAN
La más grande producción de CECIL B. DE MILLE
ESTRENO EL DOMINGO EN PRINCIPADO

SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES "VASCO - ASTURIANA"

Se hace saber a los señores obligacionistas de esta Sociedad, que desde primero de julio próximo se pagarán en Oviedo, Bilbao y Barcelona, por los Bancos Asturiano, Herrero, Español de Crédito, Bilbao e Hispano-Colonial, el cupón número 56 de las Obligaciones con primera hipoteca y el número 49 de las de segunda, con el descuento de pesetas 1,45 y 1,69, respectivamente, por el concepto de Utilidades y Timbre.

También se hace público que en los sorteos celebrados el día 7 del corriente resultaron amortizadas las Obligaciones de primera hipoteca números 1.451/60, 3.701/10, — 7.531/34, — 8.261/70, 10.061/70 y 13.361/70, y los números 171/80 — 351/60 — 781/90, 2.531/40 — 3.291/300 — 3.511/20, 4.831/40 — 5.341/50 — 5.991/6.000, 6.151/55 y 6.351/60, de las de segunda hipoteca, que serán pagadas por todo su valor nominal desde igual fecha que los cupones y por los mismos Bancos que se citan.

Oviedo, 15 de junio de 1932.— El consejero-secretario, Ricardo Acebal.

Farmacéutico regente
SE NECESITA
Dirigirse: Viuda de S. Azcoitia, INFUESTO

ANUNCIESE EN REGION

Más detenciones con motivo del supuesto complot monárquico

EL GENERAL ORGAZ INGRESA EN EL HOSPITAL DE LAS PALMAS

Es detenido en Bilbao un capitán de Miñones.-Registros infructuosos en Astigarraga.-Gestiones del gobernador Calviño

EL GENERAL BARRERA NIEGA SU PARTICIPACION

MADRID.—Ayer los periodistas advirtieron en la Dirección de Seguridad la presencia del famoso pistolero Luis Santigosa, que dió mucho que hablar a raíz del descubrimiento del complot contra Azaña.

Los reporteros averiguaron que Santigosa piensa hacer una comparecencia voluntaria ante el juez especial que instruye la causa por el complot monárquico descubierta estos días y que está dispuesto a demostrar que el movimiento actual guarda estrecha relación con el de abril último.

BARRERA JEFE DEL MOVIMIENTO?

MADRID.—Según parece, el juez especial, ha podido comprobar que el general Barrera era el jefe del movimiento monárquico que se preparaba.

Por su parte, la Policía ha sabido que el barón de Mora compró armas en dos ocasiones. Una de las adquisiciones las hizo en Eibar y en la operación intervino un coronel del Ejército.

COMPARECE ANTE EL JUEZ ESPECIAL

MADRID.—A las tres de la madrugada el general Barrera fué conducido a presencia del juez especial que entiende en el complot descubierta, quien le interrogó en el acto.

Una vez hubieron prestado declaración ante el juez especial don Alfonso Barrera, hijo del general, y don Julio Cola, custodiados por agentes de Policía fueron conducidos a la cárcel, quedando en calidad de procesados con orden de rigurosa incomunicación.

INGRESO EN LA CÁRCEL

MADRID.—De madrugada ingresó en la Cárcel Modelo el señor Francisco de Espés, barón de Mora.

Antes había ingresado también en la cárcel el tipógrafo Torralba. Ambos quedaron rigurosamente incomunicados.

BARRERA INGRESA EN PRISIONES MILITARES

MADRID.—A las cinco el general Barrera ingresó en prisiones militares con orden de incomunicación absoluta.

ES DETENIDO EL GENERAL ORGAZ

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Fué detenido el general don Luis Orgaz, que se hallaba en situación de disponible.

Después de comparecer ante las autoridades competentes, se dispuso su traslado a Madrid a disposición del juez especial.

A COMPROBAR LA COMPRA DE ARMAS

SAN SEBASTIAN.—El gobernador general de las Vascongadas señor Calviño llegó ayer noche a San Sebastián, conferenciando inmediatamente con el gobernador civil de Guipúzcoa, señor Varela.

A las dos de la madrugada el señor Calviño salió en automóvil para Eibar con objeto de dirigir personalmente la práctica de determinadas diligencias relacionadas con la adquisición de armas por elementos monárquicos que fraguaban el complot descubierta estos días en Madrid.

Antes de partir para Eibar, los periodistas interrogaron al señor

Calviño, pero éste se negó a hacer manifestaciones, diciendo que la más elemental reserva es obligada en el período de diligencias de este complot.

ARMAS DEL TIRO NACIONAL

MADRID.—Entre los registros practicados por la Policía con motivo del supuesto complot monárquico, figura además de la casa del barón de Mora, el domicilio del coronel retirado señor Vázquez Aldama, en el cual se hallaron armas, pero su posesión la justificó con las correspondientes guías.

Dichas armas pertenecen al Tiro Nacional.

DECLARA UNA CRIADA

MADRID.—Ayer prestó declaración la criada del comandante señor Merino.

No dijo nada de particular.

BARRERA NIEGA

MADRID.—Según noticias particulares que hemos podido obtener, parece ser que el general Barrera ha negado su participación en este supuesto complot.

LA DETENCION DEL GENERAL ORGAZ

MADRID.—El jefe superior de Policía refiriéndose a la detención del general Orgaz en Tenerife, dijo que no sabía cuándo llegaría a Madrid.

SE SOMETERA A LA AUTORIDAD MILITAR

MADRID.—Se dice que cuando llegue el general Orgaz a Madrid será puesto a disposición de las autoridades militares por su situación de disponible forzoso.

UN PLIEGO URGENTE

MADRID.—Esta tarde la Comisión de Responsabilidades envió a la Dirección General de Seguridad un pliego urgente.

Acerca de su contenido se hicieron varias cábalas.

A última hora se aseguraba que el pliego sólo contenía la citación para el señor Aparicio, jefe de la Brigada Social, a fin de que compareciese para prestar declaración.

ORGAZ, ENFERMO Y VIGILADO

LAS PALMAS.—La detención del general Orgaz fué efectuada por el coronel Capaz en persona, quien le condujo al hotel de los Frailes.

Como el general se encuentra algo delicado de salud, fué reconocido por varios médicos, quienes dispusieron su ingreso en el Hospital militar, donde quedó bajo la vigilancia de centinelas de vista.

La Policía hizo un registro en su domicilio, pero no encontró nada de particular.

El general Orgaz llevaba nueve meses deportado aquí.

REGISTROS INFRUCTUOSOS

SAN SEBASTIAN.—En el Gobierno civil se guarda extremada reserva acerca de la visita del gobernador general del país vasco-navarro, señor Calviño.

No obstante, se sabe que se han realizado varios registros en Astigarraga, todos ellos con resultado infructuoso.

También se ha practicado un registro en el domicilio del marqués de Valdespina y otro en el

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES PROCESA AL SEÑOR MARCH

Circula el rumor de haber sido detenido Martínez Anido.-El director de "A B C", procesado.-Enmiendas al Estatuto catalán

MADRID.—A las cuatro de la tarde se reunió en la sesión correspondiente de la Cámara la Subcomisión de responsabilidades para continuar estudiando el asunto de March.

Momentos después llegó el teniente de la Guardia civil señor Garzón, jefe de la Comandancia de Orense.

Se supone que dicho señor se fué requerido por la subcomisión para prestar extensa declaración relacionada con el mismo asunto.

El secretario de la subcomisión justificó que ésta se proponía redactar seguidamente el auto de procesamiento y prisión contra el señor March, a quien probablemente se le sería comunicado en la misma noche de ayer, en cuyo caso le sería levantada la incomunicación.

MARCH PROCESADO

MADRID.—La Comisión de Responsabilidades se reunió a las cuatro de la tarde y según referencias se dedicó a redactar el auto de procesamiento contra el señor March.

La mayor parte del tiempo la invirtió en sus declaraciones el teniente coronel señor Garzón que fué inspector de Contrabando de España.

Acordaron citar a declarar a varias personas entre ellas el señor Betran y Musitu que se hallan en París.

También se declarará al señor Aparicio jefe de la brigada social.

Es posible que hoy se lea el auto de procesamiento al señor March.

LA SESION DE HOY

MADRID.—El Presidente de la Cámara al recibir después de la sesión a los periodistas les dijo que en la sesión de hoy irá a primera hora una interpellación del señor Guallart en el sentido de que se levante la sanción de suspensión de temporales al Obispo de Segovia.

A continuación se tratará de la tramitación de la constitución del Tribunal de Responsabilidades y el resto de la sesión se dedicará a la discusión del Estatuto.

Terminó expresando su confianza de que podrá avanzarse con bastante rapidez.

NO SE DETUVO A MARTINEZ ANIDO

BARCELONA.—La radiodifusión dió en firme la noticia de que en Cáceres había sido detenido el general Martínez Anido.

de su hijo político el capitán retirado don Ignacio Sabater.

Estos registros no han dado tampoco resultado alguno.

DECLARACIONES DEL GOBERNADOR

BILBAO.—Al gobernador señor Calviño se le preguntó sobre su viaje de anoche a San Sebastián y Eibar.

Dijo que estaba relacionado con el asunto del contrabando de armas y la fabricación sin numeración y que había juzgado oportuno hacer personalmente algunas averiguaciones dada la importancia del asunto.

Agregó que había confesado

Los periodistas acudieron al Gobierno civil en busca de información a este respecto, pero el señor Moles, manifestó que la noticia carecía de fundamento por completo.

LUCA DE TENA, PROCESADO

MADRID.—El diario "ABC", publica un suelto diciendo que por el Juzgado de Buenavista le ha sido comunicado a su director señor Luca de Tena, el auto de procesamiento dictado contra él a causa de la publicación de un comentario al discurso pronunciado por el señor Azaña acerca del Estatuto Catalán.

Se recordará que dicho comentario había sido denunciado por el Fiscal.

ENMIENDAS DE ROYO VILLANOVA

MADRID.—El señor Royo Villanova presentó dos votos al Estatuto Catalán.

Uno de ellos al artículo cuarto que dice así:

"Ningún español podrá ser considerado extranjero por la Generalidad ni por ninguno de sus funcionarios".

Otro voto particular al artículo quinto, dice:

"Para los efectos de la vecindad continuará en pleno vigor el artículo 15 del Código civil vigente".

ENMIENDA DEL SEÑOR REY MORA

MADRID.—También el señor Rey Mora ha presentado otra enmienda al Estatuto que dice así:

"Cataluña podrá usar su lengua vernácula ante los tribunales de Justicia. Sin embargo, cuando en el pleito o litigio intervenga un ciudadano de otra lengua se usará el castellano".

No obstante haber sido aprobada esta enmienda al salir de la reunión el Presidente de la Comisión señor Bello le comunicó al señor Rey Mora que había sido rechazada la enmienda en absoluto.

Esta determinación fué comentada por el señor Rey Mora y otros diputados, diciendo que el procedimiento no era legal.

LAS VACANTES DE LOS MEDICOS

MADRID.—El periódico "Luz" dice saber por buen conducto que el ministro de la Gobernación se promete someter a la deliberación del Consejo que se celebrará hoy un proyecto de ley regulando las vacantes y designaciones de los médicos titula

en Eibar con el teniente de la Guardia civil y había dejado allí un inspector de Policía para que siguiera las gestiones.

Terminó diciendo que en el asunto estaban complicadas varias personas de Guipúzcoa y tenía alguna pequeña ramificación en Vizcaya.

OTRA DETENCION

BILBAO.—Circula el rumor de que ha sido detenido el capitán de Miñones de Vizcaya, señor Sabater, al que se considera como complicado en el complot, y en el domicilio del señor Uezola se ha verificado un registro por suponerse complicado,

res y que se evite en absoluto la demora en el abandono de sus emolumentos por los municipios o diputaciones.

MAS ENMIENDAS AL ESTATUTO

MADRID.—El diputado agrario señor Calderón ha presentado tres nuevas enmiendas al Estatuto.

Una de ellas al artículo 17 dice que la reunión autónoma seguirá contribuyendo a las cargas de la nación con las contribuciones e impuestos que integran la Hacienda de la República.

Otra enmienda al artículo 18 modifica algo de lo relacionado con los recursos con que ha de constituir la Hacienda propia de Cataluña.

La tercera, al artículo 22, dice que la República podrá conceder la recaudación de las contribuciones directas en la región a la Generalidad de Cataluña, por un número determinado de años, bajo la dirección directa del ministerio de Hacienda y en las condiciones que se señalan, pudiendo cesar esta Delegación si la Generalidad no cumpliese los preceptos establecidos.

EL CABLE SUBMARINO CON CANARIAS

MADRID.—El subsecretario de Comunicaciones manifestó a los periodistas que en breve se publicaría el decreto autorizando la reparación del cable submarino con Canarias.

LAS OBRAS EN MELILLA

MADRID.—El ministro de Obras Públicas hablando con los periodistas les dijo que le había visitado una comisión de Melilla para interesarse por que se otorgasen cantidades a aquella plaza a fin de emplearlas en obras públicas.

Prieto les dijo que para esas atenciones tenía que atenderse a los créditos concedidos por las Cortes, y que si se habían concedido algunas cantidades a Almería, era que figuraban en el plan.

Terminó diciendo que el Ingeniero señor Rojo se negó a aceptar el cargo de presidente del Consejo de Obras Públicas porque no le gusta.

LOS PRESIDENTES EN EL PARDO

MADRID.—El ministro de la Guerra asistió a un banquete en el Pardo con motivo de haberse terminado las maniobras que realizaba el escuadrón de escolta presidencial.

También asistió el señor Alcalá Zamora.

MINISTRO DE PROPIEDAD

GANDA

Mientras se suspenden otros actos públicos

MADRID.—El ministro de Agricultura marchará el día 14 a Cáceres acompañado de los diputados Segovia y de la Villa, para dar una conferencia sobre el movimiento político actual.

También se ocupará de la cuestión relativa al Estatuto.

EN CACERES ES APEDREADA LA GUARDIA CIVIL

Y al repeler la agresión hiere a uno de los amotinados. Zimmerman dice que el doctor Vallina es un canalla y un miserable. Los detenidos en Alicante declaran la huelga del hambre. Es detenido un individuo que fabricaba explosivos

CACERES.— En el pueblo de Valdemoral, numerosos campesinos invadieron los sembrados sin autorización de sus propietarios y, a pesar de que el trigo se halla ya a todavía verde, procedieron a la siega, contra la voluntad de aquéllos, después de lo cual les reclamaron el pago de los jornales por el trabajo desarrollado.

Los propietarios se negaron a acceder a esta pretensión y, en vista de ello, los campesinos cargaron con los haces de trigo y se los llevaron a sus casas respectivas, para cobrar de esta manera.

Acudió la benemérita para restablecer el orden, siendo recibida con hostilidad. Como los campesinos agredieron a los guardias, lanzando contra ellos algunas piedras, se vieron aquellos obligados a disparar, en vista de que habían fracasado todos los medios pacíficos de persuasión.

Resultó herido en un brazo Rafael Acevedo, que fué uno de los más significados en el motín.

En Villadelcampo fué también agredida la Benemérita, resultando contusionado un guardia a consecuencia de una pedrada.

ZINMERMAN CONTESTA A VALLINA

SEVILLA.— El secretario de la Federación Local de Sindicatos Unicos, Carlos Zimmerman, ha publicado en "El Noticiero Sevillano" un artículo contra el doctor Vallina, diciendo que el traidor es éste, a quien, además, califica de miserable y de canalla, acusándole de ser confidente de la reacción republicana a la que ha prestado muchos servicios.

Añade que él no tiene amigos como los que tiene el doctor Vallina, por ejemplo, el general Cabanellas.

Termina desafiando al doctor Vallina a que comparezca ante una asamblea donde se pondrá en claro de parte de quién de los dos está la razón.

PESTAÑA NO PUEDE HABLAR

ALICANTE.— El gobernador civil ha denegado el permiso para la conferencia que el "leader" sindicalista Angel Pestaña iba a dar en la plaza de toros.

HUELGA DEL HAMBRE

ALICANTE.— Los veinte detenidos en la prisión provincial a consecuencia de los sucesos de El Bañal han declarado la huelga del hambre, negándose a salir de sus celdas y a toda comunicación con sus guardianes.

UN FABRICANTE DE EXPLOSIVOS

ZARAGOZA.— El agente de vigilancia del ferrocarril de Zaragoza a Canfranc detuvo en el tren a un individuo que le infundió sospechas.

Interrogado el detenido, manifestó llamarse Sergio González, siéndole ocupada una cédula personal con otro nombre y un carnet militar.

Conducido a la Comisaría, dijo que su nombre es Julio González, pero se comprobó que se trata de Gonzalo Fernández.

El mencionado individuo está reclamado por el Juzgado de Santander bajo la acusación de dedicarse a la fabricación de explosivos.

ATRACO FRUSTRADO

BARCELONA.— Cuando pasaba por la calle de Casanueva el transeúnte Emilio Tuyá, le salió al encuentro Gaspar Ruiz, que intentó agredirle con una piedra para robarle.

El atracador fué detenido.

LE EXIGEN TRES MIL PESETAS

SEVILLA.— El propietario de Aguadulce don José Aro recibió un anónimo en el que se le exigía la cantidad de tres mil pesetas.

Avisada la Guardia civil, se presentó en el lugar indicado en el anónimo, donde procedió a la detención de Juan Fernández, hermano de un tal Gordillo, que también fué detenido.

PROPAGANDA COMUNISTA

SEVILLA.— Han sido puestos a disposición del juez especial varios sujetos detenidos en estos últimos días por distribuir impresos de propaganda comunista.

DETENIDOS EN LIBERTAD

BILBAO.— El juez especial que entiende en el sumario por los sucesos del domingo ha tomado de claración al guardia Torres y al comunista Orús, que siguen en el Hospital.

Ha puesto en libertad a diez de los detenidos, de filiación comunista, por no encontrar contra ellos responsabilidad.

REGION

Apartado número 42

Teléfonos 1516 1517

SOLIDARIDAD PATRONAL CON HULLERAS DE RIOSA

No pueden tolerar que las organizaciones obreras se opongan a la conservación de una mina

DEBEN INTERVENIR LAS AUTORIDADES PARA EVITAR ESTA CONDUCTA SUICIDA

Nos remiten los patronos mineros la siguiente nota oficiosa:

"Una numerosa comisión de representantes de las Empresas mineras de Asturias, cumpliendo acuerdos adoptados por unanimidad en reunión celebrada hace algunos días, visitó anteayer al gobernador para manifestarle, en vista de la campaña que por determinados elementos se viene haciendo con motivo de la suspensión de los trabajos en las minas de la Sociedad Hulleras de Riosa, la solidaridad de todos los productores de carbón de Asturias con esta Empresa, así como la imposibilidad de tolerar que las organizaciones obreras se opongan a la conservación de una mina que no puede trabajar por falta de venta de sus productos y por dificultades económicas e impidan la carga de las existencias depositadas en las plazas, cuya salida es la única manera de que puedan reanudarse los trabajos. Creen los patronos que las autoridades deben intervenir para evitar esta conducta suicida de los trabajadores, que sólo puede conducir a la ruina de las Empresas, con daño en primer término, de los trabajadores mismos."

Teatro Campoamor

Mañana, sábado, ¡acontecimiento cinematográfico! La gigante producción de fastuosa presentación y extraordinario lujo, con algunas escenas en technicolor

DIXIANA

Por la encantadora BEBE DANIELS y el gran tenor EVERETT MARSHALL

Teatro Jovellanos

A las 7 y cuarto y 10 y media PRESENTACION DE LA COMPANIA DE GRANDES ESPECTACULOS

VIANOR

Procedente del Teatro Empire, de París.

LISTA DE LA COMPANIA V-I-A-N-O-R

El "as" del transformismo. Creador de todo su repertorio ¿Hombre o mujer?

LADY AND JAURI Formidable pareja de baile.

ABELITA VIANOR Diminuta artista.

Unica en su género. ALFONSO VILLANUEVA Estilista argentino.

LOLA DE LIMA Bailarina negra.

SOLEDAD SORIA Canzonetista

LUISA CARBAJAL Bailarina.

MANOLI PEDRO Bailarina excéntrica

LIA TERE. Bailles fantasía.

LOLA GUZMAN Canzonetista.

EDUARD WILSON. Bailarín.

ROSOO ASCOT. Bailarín.

SIX VIANOR GIRLS Four boys americanos.

Todos los modelos que luzca Vianor son de los mejores modistos mundiales.

Ortega y Gasset muestra su discrepancia con esta política

No hay que confundir la República con este Gobierno ni con las Cortes



MADRID.—El diario "Luz" publica un artículo de don José Ortega y Gasset, comentando la votación verificada en la Cámara con motivo del planteamiento de la cuestión de confianza por el señor Azaña.

Dice en él, que los mayores enemigos de la República son los que hablan como de una cosa cierta de la presunta coincidencia entre los republicanos.

En primer lugar, no existe esa coincidencia. Fuimos más de uno y más de muchos millares los republicanos que a los quince días de la implantación del nuevo régimen estábamos ya disformes con la política que pretendían imponer quienes se consideraban únicos intérpretes de su ortodoxia.

Luego—añade—se produjo nuestra radical discrepancia con los que confunden la República con este Gobierno o con cualquier otro determinado, y aun con el conjunto de fuerzas que predominan en las actuales Cortes.

No. Es preciso que el país advierta la existencia de otras fuerzas republicanas que piensan y sienten de manera completamente distinta que las hoy preponderantes.

A esto han tendido todas mis intervenciones y en la conferencia que di en el Cine de la Opera, ya dije que no aceptamos la solidaridad ni la responsabilidad con quienes para gobernar no han tenido en cuenta más inspiraciones que las de sus amigos y contertulios.

DETENCIONES POR EL DELITO DE COHECHO DOS MUERTOS POR EXPLOSION DE UNA CALDERA

Un abogado a la cárcel

BARCELONA.— Por órdenes del presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo, se ha iniciado la incoación de un expediente por sospechar la existencia de un delito de cohecho.

Fueron detenidos un abogado y una señora.

Esta quedó en libertad, y el abogado pasó a la cárcel.

ALCOY.—En la fábrica de papel propiedad de don Francisco Payal hizo explosión una caldera, resultando muertos los obreros Joaquín Belda y José Teche. Los daños producidos son de gran consideración.

Lea V. mañana REGION

TEATRO DEL PRINCIPADO

VIERNES FEMINA PRECIOS POPULARES

Exito inmenso de la superproducción

SU HOMBRE

Uno de los más impresionantes dramas del bajo mundo, por Helen Twelvetrees y Ricardo Cortez.

Mañana, HORIZONTES DORADOS, por William Farnum y Helen Twelvetrees.

CINEMA TORENO

GRAN ESTRENO SONORO PARAMOUNT

DESENGAÑO

La historia de un corazón hecho pedazos por las crueldades de la vida. Dos grandes estrellas: RUTH CHATTERTON y PAUL LUKAS.

Domingo, la película de grato recuerdo, hablada en español

EL DIOS DEL MAR

con la maravillosa película coreable LA PALOMA.

TEATRO CAMPOAMOR

ULTIMAS EXHIBICIONES de la magna producción de gran espectáculo, inspirada en un bello poema de la historia prusiana

CONCIERTO HISTORICO

Argumento intrigante de gran riqueza escénica. Un bello capítulo de la historia de Europa escrito a los acordes de un minué. Una nueva estrella de la pantalla Renate Muller.

El Sindicato de la Construcción mantiene las bases de los obreros

(De nuestro corresponsal en Gijón).

A las seis y media de la tarde celebró asamblea general, en la Casa del Pueblo, el Sindicato del ramo de la construcción para dar cuenta de las contrabases presentadas por el Sindicato patronal de contratistas de obras.

Se acordó, por unanimidad, rechazarlas de plano, manteniendo íntegramente las que los obreros tienen presentadas y que para en tablar nuevas negociaciones se imponga como condición previa que el Sindicato de contratistas abone los salarios correspondientes al día del Corpus.

También se acordó dirigirse a los propietarios ofreciéndoles por igual competente para realizar las

obras o reparaciones que tengan que efectuar. Que el Comité de huelga estudie la forma de poder adquirir materiales para atender a los compañeros que tengan obra que realizar, contando con la autorización del Sindicato. Editar un manifiesto y celebrar mítines con objeto de dar a conocer a la opinión pública la marcha del actual conflicto y de la actitud en que se hallan colocados los patronos.

Se adoptaron otros acuerdos referentes a la labor a desarrollar por el Comité de huelga, en vista de la nueva fase del conflicto, con cediéndose a dicho Comité que fué reforzado con nuevos elementos, un voto de confianza para adoptar todas aquellas medidas que estime convenientes.

DE TOROS

IMPRESION DE BOLSA
DEL DIA DE AYER.

AL CERRAR LA EDICION

La becerrada de los serenos.-La novillada del próximo domingo

¿Habrá salido ya el sol para una buena temporada...? si cabe esperar, pues no en valde, entre agua y más agua nos encontramos ya casi metidos en el verano. Pues bien, decir que ha salido el sol y que ya comienza nuevamente del festival que el Montepío de Serenos ha organizado para allegar recursos que pasen a engrosar su exhausta caja, ha sido todo uno. Hasta los mismos serenos se han contagiado de tales entusiasmos y en el día de ayer redoblaron sus esfuerzos por aumentar la venta de localidades, esfuerzos que no han resultado del todo fallidos.

Hay que ayudarles en todo cuanto le sea posible. Ellos han puesto unos precios a su festival, que francamente no pueden ser más económicos.

Existen entradas de niño por el precio de cincuenta céntimos.

Hay que ayudarles digo, porque lo necesitan, porque la lluvia les motivó una suspensión y estas suspensiones siempre cuestan bastante dinero. Hay que sacarles del grave aprieto en que se encuentran.

Los "espadas" encargados de despachar los bichos de Villarreal, están con unas ganas... Todos se encuentran animados de los mejores deseos, y si ya han cooperado con sus nombres para dar valía al festejo, igualmente habrán de cooperar con su valentía a que las personas que el sábado se congreguen en Buenavista, pasen una tarde agradable y sin el menor arrepentimiento de haber subido hasta nuestro caso.

Como es sabido, el festival dará comienzo a las seis de la tarde. A una hora que mucha gente ya se encuentra desocupada, en un día que por hacerse semana inglesa, en muchas partes no se trabaja, cabe esperar que todas esas personas que ningún trabajo les retiene cooperen a una obra benéfica.

La novillada del día 19

Pues si hay animación para la becerrada a que anteriormente hemos hecho mención, nada hemos de decir de la gran novillada que el domingo se celebrará en nues-

tra plaza y en la que tomarán parte los aplaudidos diestros Miguel Casielles, Manolo Fuentes Bejarano y Joselito Migueláñez.

Inútil tarea tratar de hacer manifiesta la valía de los novilleros que habrán de despachar los novillos de Villarreal que en los corrales de Buenavista causan la admiración de los aficionados y curiosos. Todos son de sobra conocidos.

Una observación, ayer reapareció en Madrid, después del gravísimo percance que el año pasado sufrió en la misma plaza, el diestro Manolo Fuentes Bejarano. El torrear en plaza de Madrid y en primavera, en una novillada extraordinaria, no lo hacen los "chálós", sino los tereritos de postín, los que tienen cartel y el público madrileño exige.

¿El porqué de esta observación...? Pues que Manolo como todos los toreros, en los sitios en que tienen muchos partidarios tienen también muchos enemigos. Son estos los que dicen que Manolo es ya un fracasado, que no torea en ninguna parte y que en Madrid ha perdido el cartel y no lo quiere.

Las heridas lo tuvieron ausente de la plaza madrileña y de otras muchas en las que gozaba de fama por espacio de ocho meses. Ahora Manolo vuelve por sus fueros y después de Madrid, vendrá a Oviedo y después irá a Valencia, a Barcelona y a Sevilla. En todas estas plazas tiene firmados contratos.

Ahora esos enemigos de Fuentes Bejarano podrán meditar si en un año como el que pasamos y en el que tanto escasean las novilladas, no es tener fechas escrituradas después de un percance.

Ni que decir tiene que existe expectación por ver su actuación el próximo domingo, con el "género" que en los corrales tiene preparado. Y he de confesar que yo soy el primer interesado, ya que Manolo siempre me pareció un buen torero y habría de lamentar que hubiera perdido los conocimientos y el estilo que antes tenía. Como yo pienso y esperan muchos aficionados. Todos, todos, habríamos de celebrar que el hermano del valiente Luis, al igual que el valentísimo Migueláñez, que tan los partidarios y tanto cartel tie-

A medida que el tiempo transcurre, la situación de la Bolsa madrileña se enturbia.

En el mercado se entrecruzan tendencias de toda índole, y en la confusión originada, los valores adoptan posiciones que casi siempre parecen hijas del azar más que de la lógica.

Pero es que la lógica en la Bolsa suele ser el azar de cada día, y cada día el mercado se nutre de azares distintos que la actualidad política lanza sobre él.

El mercado se debate en un ambiente aparecido en el que apenas si aparece el libre juego de la oferta y la demanda.

No hay amplitud de negocio, y, por esto, acciones y reacciones tienen un horizonte reducidísimo.

Los comentarios de la crisis han dejado paso, defraudadas ya, al cabo de los días, las esperanzas a las detenciones de estos días.

Mala jornada para Explosivos, que vuelven a registrar nuevas pérdidas.

En la sesión lucharon toda la tarde entre 579 y 581 a la liquidación, pero con poquísimo negocio.

La ascensión del dinero, cuando de 579 pasaron a 580 y conquistaron otro punto, quedó detenida con sola oferta de 100 acciones a 582.

Con respecto al Bolsín matutino, los cambios fueron mejores, pero a nadie satisficieron las precipitaciones con que estos movimientos se producen.

Las otras notas salientes del mercado son el nuevo descenso de Nortes, con comentarios poco favorables para las ocho pesetas pendientes de cobro y la ligera reacción que experimentan las Rif portador.

La impresión de conjunto de fondos públicos es peor que la del día precedente.

La moneda extranjera no varía.

LEA USTED

REGION

ne en Oviedo, así como el simpático Casielles, tuvieron una tarde recordada por el éxito.

D. X. SEGUNDO.

A los detenidos en Sevilla se les ocupan documentos comprometedores

Los comunistas, de acuerdo con un partido que tiene representación en Cortes para traer la revolución.-Cómo se alinearán los equipos que jugarán la final el domingo

SEVILLA.—Entre los documentos hallados en los registros prae-

ción de varios elementos extremistas se hallaron documentos y cartas por las que se comprueba que los comunistas estaban en convivencia con un partido revolucionario que tiene representación en las Cortes.

Los movimientos tendían a producir perturbaciones del orden para llegar a la revolución.

CONTRA LOS CRUCIFIJOS

JAEN.—El alcalde de La Carolina multó y detuvo a varias señoras y señoritas que ostentaban crucifijos sobre el pecho.

Una manifestación de señoritas marchó al Ayuntamiento a pedir la libertad de las detenidas.

Parece ser que los guardias de orden público se permiten insultar a las personas que llevan crucifijos visibles.

Todo esto ha producido gran indignación en el vecindario.

LA FINAL DE FUTBOL

MADRID.—No se sabe el equipo que alineará el Barcelona para jugar la final del Campeonato de España.

En El Escorial se encuentran los jugadores del citado equipo. Se espera un conciliábulo entre el entrenador y los directivos, para decidir qué jugadores se alinearán.

Se cree que el equipo quede constituido: así

Nogués; Zabalo, Alcoriza; Marti, Guzmán, Arnau; Diego, Samitier, Arocha, Ramón y Pedrol.

A pesar de la lesión que sufre en un tobillo, Piera marchó a El Escorial, y lo mismo hará Goiburú.

BILBAO.—El Athletic de Bilbao se alineará completo en el partido de la final del campeonato de España.

Contra lo dicho, se alineará Gorostiza, y es casi seguro que se alinien Roberto y Cilaurren.

CONTRA UN ENTIERRO CATOLICO

SEVILLA.—Un vecino del pueblo de Ayamonte, que falleció ayer, había dejado dispuesto que se le enterrase cristianamente.

En vista de ello, el esposo de la encargada del teléfono avisó al párroco y el entierro se celebró conforme a la voluntad del finado.

El alcalde, al enterarse, ordenó la detención del párroco y del esposo de la telefonista, a pretexto de que habían organizado una manifestación católica.

El gobernador civil tomó cartas en el asunto y dispuso que quedasen en libertad los detenidos.

También publicará una circular en el "Boletín Oficial" dirigida a los alcaldes, haciendo constar que los enterramientos y el Viático no constituyen manifestaciones religiosas y por ello no deben mezclarse en esos asuntos los alcaldes.

ESTALLA EN CHILE UN MOVIMIENTO CONTRA LA REVOLUCIONARIO

Los anarquistas de Roma serán ejecutados hoy

SANTIAGO DE CHILE.—Acaba de estallar un movimiento contrarrevolucionario contra el Gobierno.

Se ignoran más detalles.

EJECUCION DE ANARQUISTAS

Roma.—Se ha desestimado el recurso de indulto contra los anarquistas condenados a muerte. Por lo tanto hoy, al rayar el alba, serán fusilados.

LA VOZ DE LA SANGRE

Por Rene Bazin s: Versión castellana de G. Requero

Editorial «Voluntad»

Núm. 8

el despacho, donde solían fumar, el uno cigarrillos y el otro su pipa. Mas aquella noche se olvidaron de fumar. Los dos jóvenes se sentaron junto a la mesa de cajones, mirando el uno hacia el otro, y hablaron en voz baja. Una bufanda, colocada en un velador, de trás de Pedro, iluminaba un poco el rostro de José, que ahora, a solas con su igual, miraba de hito en hito y con dureza. Se amaban hacia veinticinco años y el enfado no existía sino en su pensamiento; mas con vehemencia, pierto.

—¿He escuchado también la mía, que no habla de igual modo. Razonemos como hombres y sobre lo que sabemos. Ahora bien, tú, como yo, no ignoras que es una nación débil...

—¿Que tiene a su lado el derecho!

—...débil y en lucha con un monstruo poderoso.

—Formidable.

—Preparado hace largo tiempo y que todo lo tiene previsto. ¡Pues

bien! En la guerra por que va a atravesar Alsacia, yo tengo un deber que deseo cumplir: salvar tu hacienda, tu futura familia y la mía.

—Ya salió aquello.

—Imagina que Francia no triunfara en esta nueva guerra.

—Esperaba esas palabras.

—¿Crees que será vencida?

—Seguramente.

—¿Triunfará!

—¿Demostramos que no! ¿Qué haréis después de la derrota y qué será de esta Alsacia que habréis desamparado? Será germana, enteramente, para siempre. Yo no quiero que eso suceda: la defiende.

—Tornará a ser francesa, y tú habrás servido en las filas de sus enemigos vencidos.

—Defiendo, además, sea cual fuere, la suerte de las armas, la fábrica que el abuelo fundó, y me preocupo de la suerte de doscientos obreros que tenemos a nuestro cargo. Tú lo olvidas todo.

—Lo sacrifico todo, que no es lo mismo...

—¡Ah!, querido mío, en todos los grandes momentos de la vida, aunque otra cosa parezca, el hombre que cumple su deber puede hacer padecer a otros hombres, a sus hijos, a su mujer, a sus parientes. Yo comprometo nuestra hacienda, mi parte cuando me nos, y la seguridad de mi madre; pero creo obrar como el honor demanda.

—¿Y los obreros?

—Siempre tendrían trabajo en el valle, aun cuando nuestra casa se cierre. Tú la mantendrías, está bien: si así es, no habrá perjuicio para ellos, y yo les habré dado un ejemplo...

—De irreflexión, déjame decirte. Pero, por segunda vez, te lo digo: tú y yo somos testarudos; hay otra cosa que hacer ahora, que procurar apartarme con recuerdo de infancia o con discursos, de lo que tengo resuelto. No conseguiréis nada, ni mamá, ni tú, ni otros.

—¿Entonces, hemos concluido?

—Todavía no... podemos ser aún, durante una hora, industriales.

—En efecto.

—Socios que van a emprender, cada uno por su lado, un viaje largo y peligroso. ¿A quién confiar la dirección mientras dure la ausencia? Yo había pensado en Eugenio Denner.

—Pedro, con un esfuerzo de vo-

luntad que José no había necesitado hacer, rechazó los argumentos que afluían a su mente. Contempló un instante la fotografía colgada encima del escritorio y respondió:

—Como quieras. Denner ha sido formado por nuestro padre; es algo anciano, pero aun capaz de resolución, y muy al tanto de nuestros asuntos. Si tú partes mañana, convendría examinar la situación actual.

—Ya la he examinado.

—Dar órdenes a los Bancos, tratar de prevenir algunas contingencias... redactar también un poder para Denner y para nuestra madre, sobre todo, que será la mejor guardiana.

—¿Por qué quieres obrar de distinto modo que yo, José?

—¿No te acuerdas? ¿Cuántas veces habéis repetido todos y todas que debíamos permanecer alsacianos en Alsacia, no desamparar, sino defender la tierra, la fábrica, la influencia, impidiendo a Alemania vivir aquí, no cediéndole el puesto, estorbándola, sin desobedecerla? Yo no cambio de dirección cuando he tomado un camino.

—¿Esa era la política del tiempo de paz!

—¿La crees inútil en tiempo de guerra?

—¿Evidentemente! ¡Vas a aumentar el número!

—Lo cual no quiere decir aumentar fuerza.

—Sí, sí; tú serás una fuerza más en el ejército alemán contra el ejército francés.

—Bien está, pareceré ser allí una fuerza, ¿me entiendes? Pareceré. A eso me obliga la fidelidad a nuestra Alsacia.

—¿Pero, qué estás diciendo?

—Me obliga por su desgracia, por su debilidad que yo no agravaré; pero yo no seré un enemigo como el alemán.

—¿Te negarás a pelear?

—No, no puedo.

—¿A avanzar?

—Tampoco.

—¿A retroceder?

—No, ciertamente.

—Entonces, no te entiendo.

José.

El joven reflexionó un instante, con la mirada absorta, y como si el espíritu estuviese distante, se agachó hacia con frecuencia, en medio de una conversación de negocios.

—Poco importan lo que yo piense; he meditado en todo, por que de ordinario no hablo de nada.

Pedro sonrió por la alusión, y envolviendo a su hermano en una mirada cariñosa, dijo:

—En tus palabras y en lo que me encubres hay amor a Francia y un no sé qué, que es el sello de la raza...

NOTAS INFORMATIVAS DE GIJON

A las diez de la mañana de ayer comenzó, ante el Jurado de Gijón, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Occidente contra el cabo de Ferrocarriles Juan Valle Grajera, acusado de haber dado muerte, de un tiro de pistola, al obrero de la Azucarera Veriña Manuel García Busto, que viajaba de polizón en un tren que mercancias en el que el menciónado militar iba de conductor.

Ya hemos hecho el relato de los hechos, por lo que omitimos el repetirlos hoy. Se desarrollaron la noche del 7 de noviembre de 1930, en la estación de Serín. El fiscal considera el hecho como un delito de homicidio previsto y castigado en el artículo 419 del Código Penal y solicita para el procesado la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorios y costas y diez mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

La defensa niega que exista el delito que se le imputa a su patrocinado, y, en otro caso, invoca la existencia de legítima defensa. Se constituye el Tribunal, que es el mismo que el día anterior: don Emilio Gómez, presidente, y los señores Pedreira y Soto Jove. Acusa el teniente fiscal señor Echevarría y defiende al procesado el distinguido letrado ovetense don Carlos de la Torre.

Sórtanse los jurados, les recibe juramento o promesa el presidente del Tribunal y da comienzo la vista con la lectura por el secretario relator, señor Lamela, de la exposición de los hechos según el representante del Ministerio público.

Declaración del procesado

Toma asiento en el banquillo el acusado. Es un hombre joven, de estatura baja. Viste el uniforme del regimiento de Ferrocarriles, con los galones de cabo. Le acompaña una pareja de la Guardia civil. Aparece tranquilo.

Previas las preguntas generales de la ley que le dirige el presidente, el fiscal le invita a que exponga todo cuanto recuerde de la forma en que se desarrollaron los hechos.

Se expresa con locuacidad, cuando mucha de concretar bien sus palabras. No conocía a la víctima ni a los que le acompañaban. Llegaba en Gijón desde el 21 de marzo de aquel mismo año. Al tomar el servicio de conductor del tren de mercancías número 512 en Gijón, se le acercó un individuo a quien no conocía, y le solicitó permiso para ir en el tren hasta Serín. Le contestó que no podía hacerlo en el caso de que viajara en el convoy el inspector. Como éste no lo hizo, concedió al desconocido el permiso que solicitaba. Poco antes de salir de la estación de Veriña, observó que tres individuos montaban en una de las garras de un vagón. Les invitó a que se aparearan. Negáronse a ello. Avisó entonces al jefe accidental de la estación y a un guardia jurado para que le auxiliaran. Entonces aquellos individuos se aparearon, haciéndolo dos por el lado del andén y el otro por el opuesto. Luego se le dijo que eran obreros de la azucarera. Con motivo del incidente provocado por el propósito que abrigan aquellos desconocidos, perdieron cuatro minutos en la salida del convoy y así se lo hizo presente el jefe de la estación, anunciándole que lo haría constar en la hoja. Al llegar a Serín observó, en las sombras de la noche, tres bultos. Eran tantas personas que habían descendido del tren, haciéndolo una de ellas frente al muelle descubierto. Salí a cortades el paso por la carretera. Les alcanzó, colocándose frente a él, formando un semicírculo.

Le abofetean y amenazan

Uno de aquellos individuos le lanzó una bofetada. Otro le dijo: "A usted le corto yo la cara pa-

Condenan a doce años y un día al cabo de Ferrocarriles que mató a un obrero polizón

El hecho ocurrió en Serín.-Dice el procesado que al disparar al aire para responder a una agresión le dieron un golpe en el brazo.-Esto le desvió el arma, alcanzando a uno de los que huían

ra señalarle." El de la bofetada emprendió la huida. Entonces el procesado sacó la pistola que llevaba para su defensa, y encarándola en dirección al aire, y sin ánimo de dirigir el proyectil contra persona alguna, en el momento de disparar le dieron un puñetazo en el antebrazo derecho y el disparo salió en dirección baja, ignorando en aquel momento si había alcanzado la bala a persona alguna.

Fiscal: ¿No sabe usted que los jefes de tren acostumbraban a autorizar a los obreros de la Azucarera para que viajaran en los trenes de mercancías?

Procesado: Sin permiso de sus superiores, no.

F.: ¿No autorizó usted a uno a ir desde Gijón a Serín?

P.: Sí, señor.

F.: ¿Y no es más cierto, a pesar de cuanto usted dice, que al verse mortificado por los que le desobedecieron, disparó contra la persona que huía y que resultó muerta a consecuencia del tiro?

P.: No, señor.

Interrogatorio de la defensa

Le interroga la defensa. El señor De la Torre, con gran habilidad y perspicacia, procura llevar la prueba en forma que aparezca demostrada la irresponsabilidad del procesado. Este contestó afirmativamente a las siguientes preguntas de su defensor: Que, como conductor del tren, era el único responsable de las mercancías que éste conducía. Su misión era de policía y estaba obligado a velar por que se respetaran las prescripciones legales, deteniendo a los que infringieran el reglamento. En Veriña requirió el auxilio del jefe de estación y de un guarda jurado para que despacharan a tres individuos que habían montado en el tren. Los obreros de la Azucarera habían adquirido la costumbre de viajar sin autorización en los trenes de mercancías. Sabía que los que viajaban sin billete ni permiso especial cometían un delito de estafa. Si se descubría que permitía viajar sin esos requisitos incurría él en responsabilidad que podría costarle, por lo menos, el destino. El iba solo, los que viajaban furtivamente eran tres. La noche estaba oscura. El medio más eficaz que encontró para intimidarles a que se entregaran fué el de disparar al aire. Por el golpe que le dieron en el brazo varió la trayectoria del proyectil. Por la oscuridad de la noche no vio la dirección que llevaba el que huía. La distancia que recorrió la víctima después de recibir el tiro fueron unos cuatro metros. Sospecha que aquellos individuos pudieran ser de los que cometen robos o hurtos en los trenes de mercancías, hechos que en Asturias se repiten con mucha frecuencia.

Testigos de la acusación

José Álvarez García. Primo del muerto. Le permitió el procesado viajar sin billete desde Gijón a Serín. En Veriña montaron su primo y otros dos. Eran obreros de la Azucarera que tenían por costumbre hacerlo. Vió que durante el trayecto desde Veriña a Serín el procesado se asomaba por ambas puertas del furgón y decía:

"Les voy a dar una bofetada a esos que viajan sin permiso, al llegar a Serín." Le vió disparar.

F.: ¿A qué distancia se hallaba el testigo del procesado cuando ocurrió el hecho?

T.: A unos quince metros.

F.: ¿No vió usted que la víctima maltratará al procesado?

T.: No, señor. Nadie lo maltrató. Tengo la completa seguridad de que todos le respetaron. Por eso huyeron.

F.: ¿En qué posición estaba la víctima con relación al procesado cuando recibió el tiro?

P.: De espaldas.

Defensor: Al decir el procesado la frase que usted menciona de que iba a dar unas bofetadas o galletas a aquellos individuos lo hizo en actitud descompuesta o a modo de chunga, como generalmente se emplea esta frase?

Testigo: Lo dijo como sobresaltado.

D.: ¿Entonces cómo dijo usted en su primera declaración que no vió hacer el disparo y que cuando sintió la detonación supuso que el tiro iba dirigido al aire?

El testigo deriya la respuesta diciendo: El procesado les dió el alto. No se pararon. Y entonces disparó. Estaba a quince metros de distancia del procesado cuando éste disparó.

D.: De forma que, de quince metros que le separaban a usted del procesado y diez que había desde el lugar que éste ocupaba adonde se hallaba la víctima, ¿eran veinticinco metros los que le separaban a usted de su primo?

T.: Sí, señor.

D.: La noche ¿estaba muy oscura?

T.: No, señor.

Juan Oyaque, jefe de la Estación de Serín. Se hallaba en el furgón de cola. Sintió el disparo. Oyó al procesado decir: "No corras, que te levanto la tapa de los sesos". Después del suceso acudió adonde estaba la víctima. Se hallaba tendida en el suelo, boca arriba. A su lado estaban el guardafreno y el procesado. Este decía al que se hallaba en tierra: "¡Hola, amigo, hola, amigo! La víctima exhaló un suspiro y falleció. Insiste en que oyó con perfecta claridad que el procesado dijo: "No corras, que te levanto la tapa de los sesos." No oyó decir a nadie que le hubieran pegado.

A preguntas del defensor dice que oyó voces de auxilio después del disparo. Cree que el muerto corrió. Los obreros de la Azucarera sin billetes.

Antonio González Cuervo. Peón de Serín. Da buenos informes del muerto. No sabe si los jefes de tren dejan viajar gratuitamente a los obreros de la Azucarera o son éstos los que lo hacen por su propia voluntad. Del hecho sólo tiene referencias.

Manuel Junquera García. Vecino de Serín. Dice que los obreros de la Azucarera viajan, por costumbre, en los mercancías.

Dice saber que el jefe de tren que autorizara a viajar sin billete, de ser descubierto, podía perder el destino. Las referencias del suceso se las proporcionó José Álvarez García, primo del muerto.

Manuel González Álvarez. Compañero de trabajo de la víctima. Viajaba con éste en el tren. Se aparearon en Serín. El procesado llevaba la pistola en la mano. "No te vayas", le dijo al muerto. Ni éste ni ninguno de los demás le insultó o maltrató. El no corrió.

Ignora si le dispar por la espalda el procesado a la víctima, pues él, por miedo, marchó inmediatamente a su casa. Sólo viajaban él y el muerto. Acostumbraban a hacerlo casi a diario.

Victor González Álvarez. Ferrocarrilero. Iba en el furgón. yó al procesado proferir amenazas contra aquellos individuos.

Eugenio Arranz Martín. Mozo del tren. Oyó decir al procesado: "No corras, que te levanto la tapa de los sesos. No presencié los hechos.

Conclusiones e informes

La defensa renuncia a los testigos propuestos por ella.

El fiscal eleva a definitivas sus conclusiones provisionales. El defensor las modifica en sentido alternativo de considerar a su patrocinado como autor de un delito de homicidio, con la eximente absoluta o con otra incompleta y atenuantes.

El teniente fiscal, señor Echevarría, inicia su informe diciendo que una ilustre personalidad de la República a dicho que si a cualquier español se le pone un uniforme de guardia de Policía urbana, desde aquel momento se incube en él un dictador. Por eso mismo, la persona que va revestida de autoridad realiza una misión harto delicada para dejarse llevar de los impulsos de su carácter. Contraste ese muy digno de señalar con el benemérito Cuerpo de la Guardia civil, que sabe llenar se de razón antes de usar de la fuerza para con sus semejantes. Y es que siempre hay que estar en posesión del derecho y de la razón. Este es el procedimiento a seguir antes de emplear la fuerza. Los hechos acaecidos, en este caso no imponían esa necesidad de utilizar la fuerza. No dijo verdad el procesado. Y es que, ya lo he dicho en otros informes: la Ley, autoriza a los procesados a faltar a la verdad. La prueba testifical habéis visto que fué contraria, en absoluto al inculpado. Se trata de un homicidio voluntario. Hay que reprimir a todos cuantos se salgan de los límites de la Ley, sean Emperadores, Reyes, Ministros o danzantes. Al que perturba el orden jurídico, hay que sentarle la mano. La Patria, señores jurados, os ha de convertir en jueces de hecho. Hay que cumplir la Ley. Para todos por igual: grandes y chicos. Y si en este caso es un ser humilde el que incurrió en una de esas transgresiones, no por eso hemos de mostrarnos menos ejemplares para que se vea que el Jurado no tolera arbitrariedades. El Jurado, por imperio categórico de la razón, tiene que contesar en este caso, afirmativamente, a las preguntas del veredicto. Lo haréis con el mismo dolor con que el cirujano esgrime el bisturí para rasgar el cuerpo humano.

El letrado señor De la Torre refuta la calificación y las premisas sentadas, por la acusación respecto a la tolerancia que se concede para viajar sin billete diciendo que se trata de delitos de estafa cometidos contra la Compañía del ferrocarril y contra los intereses del Estado. Analiza los hechos y dice que el procesado al realizarlos, fué velando por el cumplimiento de su deber y para evadirse de la responsabilidad que lleva aparejada el cargo que desempeñaba. Por el documento unido al suma-

rio que habéis oído leer—añade—habréis observado que en torno a esta causa se ha creado un ambiente de cierta popularidad y, por consecuencia de esto mismo, se ha sembrado en contra de mi patrocinado una impopularidad que le es loca en situación harto perjudicial para él. Aquel documento, parecía indicar que pugna contra unos derechos civiles reconocidos de tiempos inmemoriales. Califica de teoría bohevyque la expresada por el fiscal al decir que carecía de importancia y de significación el hecho de que los obreros de la Azucarera de Veriña viajaran, frecuentemente, sin billete. Esa costumbre de infringir la Ley no puede admitirse.

Declara el fiscal que eran viajeros furtivos y esto mismo significa que caían dentro de los preceptos de la Ley. Huían, y el que huía es que algo teme. Luego si eran viajeros furtivos, y además huían es que habían cometido algún delito.

Analiza la prueba testifical y admite las dos tesis. Bien que el procesado haya intimidado antes o después del disparo. En ambos casos le favorecerá. Si dió la voz de ¡alto! antes de disparar, indica que no quería causar el daño que causó. Si lo hizo después, demuestra que desconocía el mal producido. El hecho fué fatídico. No hubo intención de causar un mal tan grave. No hubo propósito deliberado de matar o herir al que huía. La distancia a que se hizo el disparo y la oscuridad de la noche impedían a mi patrocinado ver ni el bulto de la persona que corría. Todo fué obra del infortunio. Espero de vuestra recta conciencia, señores jurados, y de vuestra alteza de pensamiento, que, viendo el doble fondo del hecho que vais a juzgar emitiréis un veredicto de acuerdo con mis peticiones.

Veredicto y sentencia

El Tribunal de Dehecho se retiró a redactar las preguntas del veredicto, en cuya labor empleó largo tiempo. Al regresar a la Sala, el presidente, señor Gómez, leyó a los jurados el documento al cual habrían de dar las respuestas adecuadas, haciendo observaciones muy atinadas y juiciosas respecto a la trascendencia jurídica de dichas preguntas, que eran cinco.

Retiróse a deliberar el Tribunal popular, siendo también muy laboriosa su determinación y, vueltos de nuevo a la Sala, las contestaciones fueron en sentido de apreciar la culpabilidad del procesado.

Le defensor pidió la revisión de la causa por nuevo jurado, a lo que on accedió la Sala.

En su consecuencia, el fiscal estimó que el delito estaba comprendido en el artículo 419 del Código Penal, como homicidio con la atenuante de no querer causar un mal tan grave, y que procedía imponerle la pena de doce años y un día de reclusión con accesorios y costas e indemnización de diez mil pesetas.

Abierto el juicio de Derecho, el Tribunal dictó sentencia, condenando al procesado a doce años y un día de reclusión, con abono de la mitad del tiempo de prisión preventiva.

Terminó la vista de la causa a las dos y media. Asistió numeroso público.

PARA HOY

Está señalada para hoy, ante el mismo Jurado, la vista de la causa seguida contra Fernando Fernández González, por tentativa de sesinato, hecho ocurrido en Veranes. Defiende al procesado el letrado gijonés don Mariano Merediz.

ANUNCIESE EN REGION

LA CORAL FELGUERINA TOMARA PARTE EN LAS FIESTAS

LA FELGUERA.—Atentamente invitada por la Sociedad de Festejos de San Pedro la Sociedad Coral de La Felguera, tomará parte con su importante masa coral en las próximas fiestas, siendo muy de aplaudir esta intervención por su carácter de desinteresada, lo que será sin duda muy apreciado por todo el pueblo, ya que así se da realce a las fiestas sin mayor desembolso.

Aplaudimos la atención de la Comisión de festejos al invitar a tan importante sociedad felguerina, puesto que así dará ocasión a un grupo de muchachos para lucir públicamente sus innegables dotes artísticas, y esperamos que el pueblo felguerino acudirá en masa para aplaudirlos por su labor y su desinterés.

Sigue la Comisión recaudando donativos entre los industriales y se confía en que estos donativos, unidos a la recaudación obtenida por las cuotas de los socios durante el año, permitirán confeccionar un programa muy arreglado. Debe tenerse en cuenta que esta Sociedad de Festejos no ha contado para este año con los ingresos de los bailes de Carnaval, por haber prohibido el Ayuntamiento utilizar la plaza cubierta, como se venía haciendo en años anteriores y también suprimió la subvención para las fiestas.

Por todo esto, es necesario que los felguerinos hagan un esfuerzo para que las fiestas no desmerecan de la importancia de nuestro pueblo, teniendo, sin embargo, en cuenta las circunstancias difíciles porque atraviesa esta industria.

CORO (Villaviciosa)

PRIMERA COMUNION

El día cinco del corriente tuvo lugar en esta parroquia tan tierna y edificante ceremonia.

Los niños que tuvieron la dicha de recibir por vez primera en sus tiernas almitas a Aquel que tiene sus especiales complacencias en apacentarse entre lirios fueron:

María Amor, Celestino Vitiénes, Mirina Cabañas, Felisa Alonso, Celestina González, Encarnación González, Mercedes González, Felisa Cortina, Pacita Vega, Elena Cortina, Teresa Fresno, Purificación Cristóbal, Angelín González, Constantino Vega, Pepín Pereda, Palmira Pereda, Amelia Pereda, José Gancedo, María Cueli, Andrea Gancedo, José Gancedo, María Miyar, María Cortina, Aurelia Cortina, Amelia Cortina, Virginia Cayado.

Aquilino Cortina, Enrique Cortina, José Alonso, Casimiro, José Antonio y Aurelia Cortina, Claudio González, Argentina Llera, Jesús y María Cuadra y Coronación Rodríguez.

Fueron obsequiados con pastas y vino generoso, amén del acostumbrado regalo del recordatorio y un libro.

Nos es muy grato hacer presente nuestra enhorabuena, tanto a los primerizos comulgantes como a sus respectivas familias, así como a nuestro celoso cura regente, que tanto se desvive por el esplendor del culto en nuestra parroquia y por el mayor aprovechamiento espiritual de esta feligresía.

EXCURSION DE LOS ESCOLARES DE LA GRADUADA DE CIAÑO

CIAÑO (Langreo).—No eran las seis y media de la mañana del día nueve del actual cuando la población infantil de Ciaño se había volcado en la paza y jardines de las escuelas graduadas: unos con grandes paquetes donde llevaban abundante comida y en disposición de emprender la excursión, y otros que por curiosidad habían venido a despedir a sus camaradas.

En la cara de los pequeños se reflejaba singular satisfacción, mostrando su alborozo con cantos de alegría, gritos y fuertes carcajadas.

A las siete y media, maestros y discípulos en número de un centenar ocupaban dos hermosos y amplos autocares partiendo inmediatamente en dirección a Infesta a fin de visitar la Piscifactoría. Ya en ella pudimos todos admirar los encantos de aquel pintoresco lugar, en el que los excursionistas pasamos una hora gradabilísima viendo tanto pez y tan bien clasificados por estanques. Un encargado de la "Pisci" explicó a los niños las diferentes fases porque atraviesan los peces, enseñándoles asimismo unos cuantos invernaderos en los que se cultivan variedades de plantas.

A las diez nuevamente a los coches camino de Ribadesella para rándonos unos minutos en Arriondas.

La súbita aparición de la playa de Ribadesella produjo en los niños verdadera emoción. Muchos de ellos jamás habían visto el mar y aquel magnífico golpe de vista les dejó anonadados, no desprendiendo los labios en unos minutos. Luego se lanzaron todos a la playa entregándose a sus juegos favoritos. Llegó la hora de comer, lo que hicieron con mucho apetito. Luego otra vez a la playa, siempre vigilados por los maestros, para más tarde visitar las escuelas graduadas de aquella hermosa villa, siendo recibidos por el profesor de dichas escuelas que es tuvo muy deferente con los excursionistas. También saludamos en el referido grupo escolar al celoso inspector de enseñanza, señor Cas trillo.

Hemos de consignar aquí la excelente impresión que hemos sacado del funcionamiento de las Cantinas escolares de aquellas escuelas, donde diariamente suministran alimentos a unos cien niños de am



BELEÑO (Ponga).—Grupo de fieles que se han acercado a la mesa eucarística acompañando a dos niñas y cinco niños que por primera vez recibieron la comunión. (Foto Meré).

LEA USTED

REGION

bo sexos. Lástima es que en Langreo no funcionen instituciones de esta naturaleza para amparar a tanto niño como hay necesidad de protección social.

El regreso lo hicimos por la carretera de la costa deteniéndonos en Villaviciosa a visitar la fábrica de sidra, donde nos esperaba, por encargo del señor gerente, el joven don Angel Collada, que enseñó a los excursionistas cuanto digno de ser visto existe en dicha fábrica, quedando todos muy agradecidos por las múltiples atenciones de que fuimos objeto.

Después de merendar, y ya sin más paradas, llegamos a Ciaño, teniendo un recibimiento entusiasta por parte del vecindario en general que nos esperaba junto a las escuelas.

En fin, una excursión muy instructiva a la vez que agradable, sin el menor incidente, impulsándonos a proponer que se realice otra cuanto antes.

Nuestro aplauso sincero para los organizadores de la misma que fueron los cultos directores de las graduadas doña Enriqueta G. Longoria y don José Riera, así como la maestra doña Milagros Sánchez.

El abuelo de la excursión



Luis del Fresno, una brillante esperanza para el arte, que falleció en Villaviciosa el día 11 de junio.

APARECE EN ALTAMAR DESPEDIDA AL ADMINISTRADOR DE CORREOS DE TINEO

EL CADAVER DE UN HOMBRE

Se cree sea un tripulante desaparecido de un pesquero de Gijón

AVILES.—Hallándose en las faenas de pesca, la vapora "Pepe", de la matrícula de Luarca, sus tripulantes vieron flotar sobre las aguas el cadáver de un hombre, que recogieron y trasladaron a este muelle local, poniendo el hecho en conocimiento del Juzgado, quien se encargó de la investigación del caso y ordenando el levantamiento del cadáver, que se efectuó por los camilleros de la Cruz Roja, llevándolo al cementerio de la Carriona.

El cadáver se halla completamente en estado de descomposición, siendo imposible saber quién es, si bien se cree que ha ce unos meses desapareció de un pesquero de Gijón un hombre que muy bien pudiera ser éste.

Según los tripulantes el cadáver fué recogido a la altura de Cudillero.

UNA ASAMBLEA

Hoy, a las siete de la tarde, se celebrará una importante asamblea en el local de la Asociación de Propietarios de esta villa, con objeto de tratar asuntos de sumo interés y dar cuenta de la reunión habida en la vecina villa de Gijón con los miembros de la Asociación de Defensa de la propiedad Urbana.

EN LA A. AVILESINA DE

CARIDAD

En la última reunión celebrada por esta benemérita Institución se dió cuenta del importante legado de 5.000 pesetas, que dejó el que fué entusiasta directivo don Genaro Blanco (q. e. p. d.)

La Junta se complace en rendir último tributo a la grata memoria del señor Blanco, el que siempre ha demostrado gran amor por las clases humildes.

SOCIALES

Pasan su acostumbrada temporada veraniega en esta villa, nuestra amiga don Agustín Castro y familia y doña Florentina González, viuda de Fernández con sus hijos.

—Llegó de Valladolid el joven

TINEO.—Con motivo de traslado a Madrid del administrador de Correos de esta villa, don Ramón Gómez, el personal subalterno de este concejo le ha hecho objeto de un cariñoso homenaje consistente en un gran banquete al que asistieron gran número de comensales concurrendo a él todos los carteos del término municipal como prueba de simpatía hacia el amigo Ramón que en los años que ha desempeñado el cargo ha sabido granjearse el afecto y simpatía de todos.

No sabe Ramón Gómez cómo sentimos su marcha, pero nos alegramos de su nuevo destino que conquistó en su vida laboriosa de trabajo demostrando ser un probe e inteligente funcionario de Correos, a quien de veras felicitamos así como también al nuevo administrador de Correos don Luis Rodríguez, a quien damos la bienvenida.

Villamayor

SAN ANTONIO

El lunes 13. se celebró en El Pico Miyares y Monio, la fiesta del Santo milagrero, con las solemnidades religiosas de años anteriores. Las romerías no se tuvieron animadas por impedirlo la lluvia.

Con la fiesta de San Antonio dan principio la serie no interrumpida de las muchas que se celebran en Piloña, durante el verano; porque raro es el día que no haya fiesta en algún pueblo de nuestro concejo. El próximo día 29 festividad de San Pedro, se celebrará en Sebares la tradicional fiesta de su Patrón y la Sacramental, con una sitada función religiosa.

Este año superarán a las de los anteriores, tanto a las religiosas como a las profanas, por que la comisión de festejos integrada por entusiastas jóvenes de aquella importante parroquia tiene un programa atractivo; por lo pronto, sabemos que se contrató la magnífica banda municipal de Infesta.

estudiante de Medicina, don José Suárez Camporro.
NUEVO PRACTICANTE

Felicitemos muy cordialmente a nuestro amigo don Juan Lastra Guardado, el que en los últimos ejercicios verificados en la Facultad de Medicina de Valladolid, obtuvo el título de practicante de Medicina y Cirugía.

Como de todo y digiero bien, gracias al

ESTOMAGO ARTIFICIAL

o Polvos del Dr. Kuntz

Evita las indigestiones
Alivia y cura los males del estómago

Agentes: J. Urriach y C. S. A. Bruch, 49, Barcelona

En plena sesión del Ayuntamiento de Candás salen a relucir pistolas

Incidentes ruidosos al nombrar secretario

El público invade el salón de sesiones.-Concejal abofeteado por el hijo de un compañero

CANDÁS.— La última sesión de nuestro Ayuntamiento fué bastante ruidosa. Se trataba del nombramiento de secretario. Había varios aspirantes, cuyos expedientes fueron leídos en la sesión. Entre ellos había uno que sobresalía entre los otros por los méritos y servicios del candidato. La minoría propuso que se nombrara éste para la plaza vacante; pero la mayoría que ha estado siempre con otro aspirante, quiso poner el asunto a votación. Cuando empezaba ésta, alguien del público irrumpió en el salón protestando airadamente, y aquí fué Troya. Los concejales y el público se enzarzaron unos con otros y hasta salieron a relucir algunas pistolas que afortunadamente no dispararon. En fin, un espectáculo lamentable. Indudablemente la intromisión del público en las deliberaciones del concejo es una cosa intolerable y merecedora de sanción. Pero la mayoría tampoco debe cometer ilegalidades tan manifiestas que provo-

LA REGLA (Cangas del Narcea)

FIESTAS

El próximo pasado domingo se celebró en ésta la fiesta Sacramental con gran concurrencia de fieles. Ofició de preste el señor cura encargado don José M. Meléndez, ejerciendo de diácono y subdiácono respectivamente, los párrocos de Cibuyo y Santa Eulalia. Se cantó magistralmente la bonita misa de H. Dumont por el coro parroquial dirigido por el notable cantor don Juan Alvarez. La procesión sólo recorrió la iglesia y el pórtico, siendo verdadera lástima que no pudiesen lucirse las ricas insignias que la componen y seguirse el trayecto inmejorable de año anteriores. El día trece tuvo lugar en el pintoresco pueblo de Vega Perera la renombrada fiesta de San Antonio. Se cantó la misa de Angeles por el coro de La Regla y por la tarde gran animación, pues no decayó hasta ya entrada la noche. Había dos gaiteros y entre éstos los dos notables de Peranones y Castanedo.

DE SOCIEDAD

Saló para Salas, después de pasar aquí una larga temporada, la distinguida señorita de aquella villa Celia Díaz González. Que su estancia en ésta le haya sido grata. Con el fin de pasar el verano en el Rabueño, marchó nuestro distinguido amigo y gran actor cómico don Manuel López Menéndez. Feliz viaje.

Ciaño HALLAZGO DE DINERO

Hace unos días, y en el primer piso de las minas de "Carbones Asturianos" fué hallada cierta cantidad de dinero, y el actual poseedor de ello, don Manuel Coato, capataz de las citadas minas, hace público que puede recogerlo quien acredite ser su dueño.

ASALTAN LAS ESCUELAS GRADUADAS

LADA (LANGREO).— En la noche del martes último y sin que se pueda precisar la hora exacta, fueron violentadas las puertas de las escuelas nacionales de esta localidad, en las cuales penetraron los malhechores cometiendo toda clase de desmanes.

Asimismo han sido violentadas mesas y armarios allí existentes, notándose en dichos enseres grandísimos desperfectos y apareciendo por el suelo el material de enseñanza, llevándose labores de las niñas y hasta un relojito de pulsera que una de las señoras maestras guardaba en el interior de una mesa.

Pudieron los autores de tan indigna salvajada, andar libremente por todas las aulas de la escuela, pues como las llaves interiores estaban colocadas en las cerraduras, no les fué difícil penetrar en las distintas clases y en todas ellas han dejado huellas de su "trabajo".

Al saberse la noticia de tan bárbaro atentado fueron muchísimas las personas que se trasladaron en la mañana de ayer hacia el lugar del suceso, llegando al poco rato, el alcalde a quien acompañaba el inspector de la guardia municipal y una pareja de la guardia civil. No sabemos el fruto que darán las pesquisas de los agentes de la autoridad para capturar a esos verdaderos desalmados.

PROCLAMAS

En nuestra iglesia parroquial han sido leídas el pasado domingo, las proclamas matrimoniales del distinguido joven de la localidad don Olegario Fueyo Coto, con una bella señorita, llegada a nuestra villa hace muy poco tiempo.

Nuestra enhorabuena por adelantado.

LA BANDA

El próximo domingo si no llueve, tocará la banda municipal de Langreo en nuestro paraje.

Noticias de Mieres

Se comenzó la reparación de calles.-Restablecimiento de trenes.-La sesión municipal de mañana

Por fin, venimos observando en estos días la reparación superficial de algunas de las calles de nuestra villa, que ciertamente es hallaban ya necesitadas debido a la cantidad de baches que ya tenían y sobre lo que ya en otra ocasión hemos hablado.

Mas sinceramente no creemos tenga mucha eficacia dicha reparación motivado al largo tiempo que transcurre hasta verificarlo nuevamente, aparte que ya se precisa otra buena capa de alquitranado que queremos creer que ahora que parece venir ya el buen tiempo, no dejará de verificarse.

Quisiéramos a la vez, que esta reparación se hiciese extensiva a la carretera que de nuestra villa va a Sama y en el trozo comprendido en el barrio de Requejo, pues éste se halla verdaderamente intransitable y merece bien la pena que cuanto antes dé comienzo una reparación concienzuda que la ponga en condiciones para el gran tráfico que por la misma existe y que dadas las condiciones en que ahora se encuentra es una verdadera temeridad para los conductores de automóviles.

DEL RESTABLECIMIENTO DE TRENES

Muy justa y plausible fué reconocida nuestra campaña iniciada y sostenida en diferentes ocasiones pidiendo a la Compañía del Norte el restablecimiento del tranvía descendente que pasaba por nuestra villa aproximadamente a las ocho de la mañana, así como el cambio del mismo tranvía ascendente que llega a esta estación a igual hora de la tarde, por el que saliendo posteriormente de Gijón, finaliza en la capital.

Mas esta campaña tan bien recibida, incluso por el comercio de toda esta zona, no tenemos noticia haya sido secundada cual se merece, puesto que tenemos noticia de que no sería difícil conseguir lo que nos proponemos de contar con un poco de ayuda, que a fin de cuentas a todos nos beneficiaría.

Repetimos que ya el Ayuntamiento de Lena se ha preocupado

de parte de lo que nosotros proponemos e inclusive solicitó apoyo de esta Corporación que reconociendo la justicia de la misma le fué concedida sin reserva; mas no cremos se hayan preocupado mucho más de la cuestión puesto que no hemos sabido nada más de lo que hubiera sobre el particular.

Actualmente que en Mieres se halla constituida una Asociación Mercantil que defiende los intereses comerciales del concejo, a ella brindamos esta cuestión que, como al principio decimos cuenta y con el apoyo del vecindario en general entre el que tenemos que creer se encuentre el elemento mercantil.

DE EXAMENES

Entre los numerosos estudiantes que en estos días pasados han sufrido exámenes en los distintos centros oficiales, la mayoría de los cuales han conseguido notas aprobatorias en las respectivas asignaturas en que se presentaban, recordamos haber aprobado las correspondientes al cuarto año de abogado, a nuestro estimado amigo Juanín Martínez, y en las correspondientes a profesor mercantil, al estudioso joven Felipe Fernández, hijo del buen amigo el acreditado comisionista, don Balbino. A todos nuestra efusiva felicitación.

VIDA SOCIAL

Para Torrelavega, donde pasarán unos días, han salido don Emilio Solís y don Valentín Rodríguez. Feliz viaje.

—Ayer hemos tenido el gusto de estrechar la mano en nuestra villa, al apreciado joven y estimado amigo de Santiago de Arriba, don Porfirio Díaz.

Que su corta estancia a nuestro lado le haya sido satisfactoria.

SESION MUNICIPAL

Orden del día para la sesión ordinaria de mañana sábado, a las cuatro de la tarde.
Lectura del acta anterior.
Correspondencia.

Propuesta de Reglamento del Montepío de Obreros y empleados municipales.

Resumen de la recaudación de arbitrios municipales, correspondientes al mes de Mayo último.

Permisos de aperturas de establecimientos.

Escritos del cartero de Turón, relacionados con el servicio a su cargo.

Expediente relativo a la adjudicación de un solar de doña Ernestina Alvarez Pérez.

Mociones.
Informes de Comisiones.
Cuentas.

CONSEJO LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

En cumplimiento de lo que dispone la circular publicada en el "Boletín Oficial" con fecha 4 del actual, se convoca a todos los señores maestros de este término municipal para que el día 23 de los corrientes, asistan a la reunión que a las diez de la mañana, se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, en la cual que darán señalados los días de vacación mensual.

NOTA REGIONAL

YA EMPIEZAN A SALIR PISTOLAS

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Candás, en plena sesión, se han desenfundado unas pistolas. Suponemos que sus portadores llevarían previamente licencia para su utilización. Fué una trifulca en la que intervinieron los concejales y el público. Afortunadamente la sangre no llegó al puerto. Se quedó atrás. Bastante más atrás. Se quedó en las propias venas de los contendientes. Respiramos satisfechos. No era para tan graves violencias el asunto que produjo la disputa. Se trataba sencillamente de dar el nombramiento de secretario del Ayuntamiento a una persona. Y entre los señores concejales no hubo unanimidad. Pero nada hubiera pasado si el público guarda una actitud correcta. Pero el público ya quiere intervenir también en los debates municipales y sancionar acuerdos con su presencia, pudiendo— como se vió en esta ocasión— utilizar la pistola, como sistema intimidativo, no como arma de agresión. Todo esto es demasiado lamentable y aún lo es más por las derivaciones que el asunto tomó después y por el grave precedente que se senta. Parece deducirse de ciertas actitudes que el Ayuntamiento de Candás ha de estar de hecho

sometido a la violencia de unos cuantos señores y eso por el prestigio de la autoridad no debiera tolerarse.

No dudamos que el gobernador se enterará de lo sucedido y tomará providencias para evitar que el hecho se repita.

Por otra parte estimamos deprimente que se susciten esas demasías al tratarse de la provisión de un cargo, pues seguramente que no se pondría tanto empeño en velar por intereses del pueblo algo más importantes.

No hemos de negar tampoco que el acierto de elección de un secretario puede estar vinculada la prosperidad de un pueblo.

Por lo que se ve, no es de defender este anhelo de lo que se trata, sino de cumplir un compromiso de orden particular y, en realidad, eso es deplorable.

No queremos hacer más extensivo el comentario, pues de lo que se trata es de apuntar el hecho a ver si es posible corregirlo, y que se imponga el sentido común en el Ayuntamiento de Candás, que viene obligado a velar por los intereses del pueblo con exclusión de otros asuntos inconfesables.

LA RADIO Santoral y cultos

ALUMNOS APROBADOS EN EL PREPARATORIO DE LA NORMAL

El diario hablado en R. Vaticano

La Academia de Ciencias del Vaticano edita una revista titulada: "Scientiaru. Nuntius Radiophónicas".
Se ha organizado un programa radiofónico que se dará diariamente de 10 a 19,48 y desde las 11 con 50,26 metros. De 10,20 a 10,50 transmitirá la telegrafía con 19,84.

Coged la onda de...

Rabat. 416 m. 19,25.— "Sólo de piano". (Preludio y fuga). Bach
Sevilla 379,7 m. 21,00.— "Momento musical" Schubert.
Bruxelas 508,50 m. 24,10.— "Danzas Españolas". Granados.
Madrid 410 m. 21,45.— "Concierto Sinfónico".

PROGRAMAS PARA HOY

RADIO ASTURIAS EAJ 19 (268 m.)

De 2 a 3, emisión de sobremesa: "Mano a mano", tango; "Sos de Chiclana", tango; "La Paloma", canción; "Los ojos negros", canción; "Castañuela", canción; "Sevillana", canción; "La rosa del azafrán", nocturno ronda y canción del sembrador; "Lamentos gitanos", pasodoble; "Raí mundo", fox; "Ven con la cafetera", charleston; "Canta guitarra", pasodoble flamenco; "Gitana del Albaicín", pasodoble cañí; "Cielo andaluz", pasodoble flamenco; "Lo mejor es reír", fox; "Adriana", vals; "La java de Monseigneur", java; "Trink, Trink, Trinques Gaiement", vals; "Noche en la Macarena", pasodoble; "Pepita Greus", pasodoble.

A las 19,30: Selección completa de la ópera "Marina".—Preludio. Marina y coro. Pensar en él. Ya sus ojos. Yo tosco y rudo trabajador (duo). Salida de Pórgo. Costas las de Levante. Al ver en la inmensa llanura del mar. Cuarto. Seca tus lágrimas, serena tu rostro. Feliz Morada (duo). Barcarola. Marinero... Marinero. La novia no parece. Final del acto segundo. Preludio, acto tercero. A beber... A beber... Pero no importa... No sabes tú. En las alas del deseo... Seguidillas. Dichoso aquel. Marina yo parto... Rendó final. Niña de los ojos negros.—Cotizaciones de Bolsa.

MADRID 511 m.

19,00: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones.
Programa del Oyente.
19,30: Conferencia.

20,15: Noticias. Sesión del Congreso de los Diputados.
21,30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados.
(Noticias recibidas después de las 20,30).

Concierto sinfónico: "Leonora" (obertura número 3), Beethoven; "Peleas y Melisenda" (Siciliana), Fauré; "Triana", Albéniz.
"Sinfonía en mi bemol" (número 39), Mozart: a) Adagio, Allegro, b) Andante, c) Menuetto, d) Final, Allegro.

"La consagración de la primavera", Stranwinsky: a) La adoración de la tierra, b) El sacrificio.
23,45: Noticias de última hora.
24,00: Campanadas de Gobernación.

VALENCIA 266

18,00: Cambios. Audición variada; 19,00: Bursátiles. Mercados.
22,15: Charla literaria; 22,30: Radioteatro. Selección del sainete de Carlos Arniches, música de Valverde (hijo) y Serrano (J.), "Las estrellas". Noticias de Prensa. Última hora.

BARCELONA 348,8

19,00: Trío Radio Barcelona: "Novelita número 1", A. d'Ambrosio; "En badinant", A. d'Ambrosio; "Berceuse", N. Rimsky Korsakoff; "El ocaso de los dioses" (selección), R. Fagner. 19,30: Cotizaciones. Programa del Radioyente. Noticias de Prensa. 21,00:

Campanadas horarias de la catedral. Parte Meteorológico. Cotizaciones. Viaje radiofónico por Europa. Retransmisión de emisoras extranjeras; 21,15: Orquesta Radio Barcelona: "En la Giralda", F. Turina; 21,30: Bailables modernos.
22,00: Poesías catalanas; 22,20: Transmisión desde el Café Español.

SEVILLA 379,7

Noche, a 21,00: Recital de piano: "La caza" Paganini; "Listz"; "Andantino caprichoso"; Paganini Listz; "Momento musical"; Schubert; "Impromptu en si bemol"; Schubert; "Evocación"; Albéniz; "Rondó"; Poulenc; "Polonesa en la bemol"; Chopin.

Noticias de Prensa. Cotizaciones. Boletín Meteorológico. Canciones: "Borrachita", Nacho; "Amapola", Lacalle; "Marion Delorme", Corner y Freixas; "Tanghinho brasileiro", Tupynamba; "El pañuelo de lunares", Hermanos Quintero y Alonso; "Conconito", Popular mejicana; "Júrame", M. Grever; "Jota aragonesa", Capdevila. Bailables.

SAN SEBASTIAN 453,2

19,30: Noticias de última hora. Parte Meteorológico.
Concierto. Música de baile.

POSTE PARISIEN 328

19,30: Discos Informaciones, Comunicados.—19,00: Charla. 19,30 Discos Charla. Informaciones.—19,45: Concierto: "La canción francesa"; 21,45: Últimas informaciones.

R. NORD ITALIA

18,10: Música varia. Concierto por un quinteto.—18,31: Discos. Concierto: "La caravana del té", Niemann; "Soñando", Waldteufel; "Suena, balalaika", Kaper; "Marcha de los soldaditos", Fiorillo.
19,00: Periódico hablado. Boletín meteorológico. Discos.—19,40: Los cinco minutos del radiocurioso.—19,45: Variedades. En los intermedios: Charla.—22,00: Periódico hablado.

R. SUISE ROMANAL

18,30: Trabajos de la Conferencia del Desarme.—18,55: Comunicados eventuales.—19,00: Gaceta de la semana.—19,10: Recital de canto.—20,00: Concierto de mandolina. 20,20: Un cuarto de hora con Courteline.—20,35: Continuación del concierto de mandolina.—21,00 Boletín meteorológico. Últimas noticias.

Hasta el último rincón de Asturias llega todos los días REGION. Anúnciese en él y subirán sus ventas

SANTOS DE HOY.—Santos Manuel, Sabelio e Ismaél, mártires.—Estos tres Santos eran hermanos, hijos de un padre gentil y de una madre cristiana, la cual procuró que fuesen educados en la fé de Jesucristo y en la práctica de las virtudes por un sacerdote lleno de sabiduría y piedad. Por sus progresos en las ciencias y sobre todo por su irreprochable conducta se conquistaron la general estimación y respeto. En aquel tiempo el emperador Juliano el Apóstata estaba en guerra con el rey de Persia y le escribió sobre la paz. El persa reconociéndolos como a los mejores delegados posibles, envió a los tres hermanos al emperador con embajadores. Juliano los recibió con los merecidos homenajes y viéndolos jóvenes e instruidos los conservó en su compañía. Mientras tanto el apóstata había dispuesto grandes fiestas en honor de los dioses, mas los tres embajadores rehusaron sacrificar porque eran cristianos. El infame emperador pasando por sobre todo el derecho de gentes apoderóse de los tres hermanos y los sujetó a los suplicios a causa de su religión.

No se arredraron los Santos, antes defendieron con gran tesón la fé cristiana, por lo que fueron azotados bárbaramente; Juego colgados de unos leños, rasgándoles los costados y clavaron hierros en sus talones. Viendo su constancia en la fé les hizo aplicar teas encendidas al cuerpo y por fin los mandó degollar por los años 362. Renovóse la guerra y a poco murió desgraciadamente el apóstata emperador.

En este día se celebra también la fiesta de los Santos: Montano, Nicandro, Marciano, Isaura, Inocencio, Félix Jermías, Peregrino, mrs.

LAS MARIAS DE LOS SAGRARIOS.—Hoy viernes, a las siete de la tarde, tendrán función solemne en la iglesia de las Salesas. Al terminar los cultos habrá imposición de medallas.

ROGATIVAS EN LA CATEDRAL.—En atención a la pertinaz resistencia del período de lluvias, que tan enormes daños causa a nuestros labradores, el Excmo. Cabildo Catedral, previa la aprobación del reverentísimo Prelado, ha tomado el piadoso acuerdo de celebrar solemnes Rogativas para impetrar del Cielo, por intercesión de la insigne patrona Santa Eulalia, el cambio que precisan las cada día más urgentes labores del campo.

Al efecto, el próximo domingo, después de la misa conventual, a las diez aproximadamente, se llevará procesionalmente por las naves del templo las cenizas del glorioso mártir, que quedarán al lado del Altar Mayor, expuestas a la veneración de los fieles, hasta la misma hora del lunes, que serán llevadas de nuevo al lugar donde se custodian en la capilla dedicada a la heróica Niña.

INFIESTO

DE SOCIEDAD
Regresó de Valladolid el aventajado alumno de la Facultad de Medicina, don Alfonso Argüelles. —Pasó el día de ayer entre nosotros, el aplicado estudiante del Magisterio don Manuel García. —Se halla mejorado de su dolencia, que le retuvo en cama, nuestro buen amigo don Angel Tamar go.

—En los exámenes celebrados en el Instituto de Oviedo, obtuvo las notas de sobresaliente el aplicado alumno de la Academia de Santa Teresa, Luisito Juevas. Enhorabuena.

OBRA LAUDATORIA
Hace unos días, varios señores

Relación nominal por orden de mérito relativo, de los alumnos que han aprobado el primer curso de preparatorio.
Don Pedro M. González.
Señorita Concepción Arias Fernández.
Señorita Paz Alonso García.
Don Rogelio Villar Manjón.
Don José Gimadevilla Rodríguez.
Don Antonio Albalate Villa.
Señorita Asunción López Alonso.

Señorita María Asunción Rodríguez García.
Señorita Angeles Suárez y Arias.
Don Alberto Rodríguez Díaz.
Señorita Julia García García.
Señorita Angeles Miyares y Fernández.
Señorita Regina Ramos Álvarez.
Don Faustino Manuel Muñiz.
Señorita Emilia Isón Álvarez.
Señorita María Concepción González García.
Don José Luis Zaragoza Rodríguez.
Señorita Ana María Mayor Cambler.
Don Luis García Roza.
Don Antonio Sánchez Gordero.
Señorita Angeles González y Fernández.
Señorita Asunción Martínez y Gabilondo.
Señorita Felicita Sela Velasco.
Señorita Angeles Grande Coivián.
Señorita Mercedes López Alonso.

Don Rafael V. Busto López.
Don Manuel García Méndez.
Señorita Ana María Fernández González.
Don Constantino Río Cabal.
Don Jesús Gil Jadraque.
Señorita Marina Fernández Menéndez.

Don Manuel Álvarez Iglesias.
Don Sirio Fernández Inganzo.
Don Juan Antonio A. San Martín.

Don Faustino Busto López.
Don Enrique Alonso Sadabá.
Señorita Nieves Nicienza.
Don Jaime D. az Gutiérrez.
Señorita Elena Oejo Siero.

Señorita Leonor Vega Callejo.
Señorita María Luisa Martínez Mandieta.
Señorita María Josefa Merino Muñiz.

Señorita Emilia Agustina Diez Burgo.
Señorita Alicia Fernández y Muerza.

Señorita Libertad Fernández Inganzo.
Señorita Luisa Fernández y Muerza.

Señorita Rosa Espina López.
Señorita María Gemar Sánchez.
Señorita Teresa Merino Noriega.

Don Avelino González González.
Señorita Pilar Riesgo Montalvo.

Señorita Margarita Alonso y González.
Señorita María Rodríguez Ramos.
Don Manuel Braña Rodríguez.
Señorita María Fernández y Díez.

Señorita Nieves Álvarez Menéndez.

de esta localidad han tenido la feliz iniciativa de abrir una suscripción a favor de la viuda e hijos de don Bernardo Peña (q. e. d.), y ya se van recaudando algunas cantidades que en días sucesivos publicaremos para conocimiento de todos.

Es digna de elogio esta obra de caridad, ya que se trata de un cuadro poco consolador y de una familia apreciada por todo el pueblo.

Señorita Cictorina Ordóñez Iglesias.
Don Ramón Fernández López.
Señorita Enriqueta Díaz Menéndez.
Señorita Eulogia Esteban García.
Señorita Carmen Alonso Llano.
(Continuará)

Relación por orden de mérito relativo de los alumnos que aprobaron el primer curso del plan profesional:
Señorita Yolanda Escobar Arango.

Don Francisco Vega Ceide.
Don Eduardo Díez Álvarez.
Señorita María Luisa Rubio Fernández.
Señorita María del Amparo Nuño Palacios.
Don Salvador A. Aspíriga.
Don Luis Cuesta Cuesta.
Señorita María A. Cuadrado.
Don Benito Gallo Díez.
Don Juan Ortega Fernández.
Don Manuel S. Rubio Cuelo.

ASUNTOS DE TRAMITE

Proaza.— El Consejo local acuerda asuntos sobre haberes. San Tirso de Abres.— El Consejo local acuerda designar días de vacaciones escolares.

SE IMPIDE LA SALIDA DE HARINAS

TRUBIA.— Por el jefe de arbitrios y la Guardia municipal de esta localidad, se ha girado en la mañana del pasado jueves, una visita a todos los almacenistas de cereales de Trubia, para hacerles saber la prohibición de mandar harinas para fuera del concejo, habiendo levantado acta de las existencias que actualmente tienen.

Esta medida ha sido llevada a cabo debido a las órdenes recibidas del señor alcalde de Oviedo, para evitar el aumento en el precio del pan. Desde luego nos parece muy acertada esta determinación.

En cuanto a esto, se decía que un almacenista ignorando esta medida, había mandado una partida de harina para fuera del concejo. Las autoridades se encargarán de poner en claro lo que haya de cierto en el asunto.

Para comprobarlo, ayer mismo se han personado en dicho almacén el encargado de arbitrios y la policía urbana, que es la quien han recomendado este cargo.

ALUMNA DISTINGUIDA

Después de haber obtenido notas de sobresaliente, ha terminado el segundo año de bachillerato en el Instituto de segunda enseñanza de Oviedo, la distinguida alumna Conchita Fuentes Fernández, hija de estimada familia de esta localidad, a quien con tal motivo enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Redactor corresponsal en Gijón, don Corsino Ordiz, Linares Rivas, 17.

REGION
ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras
0,75 pts., cada pa-
labra más 0,10 pts

Ventas

FIAT 514, berlina, 4 puertas, perfecto estado, se vende en el Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

PIEZAS FIAT. Las legítimas sólo se venden en Garage España, Oviedo.

FIAT. Sus recambios son tan baratos como los ilegítimos.

NASH, berlina, dos puertas, perfecto estado conservación y funcionamiento, véndese. Garage España, Oviedo.

OAKLAND, torpedo, a toda prueba, véndese. Garage España, Oviedo.

OMNIBUS Chevrolet, 4 cilindros, propio para servicios mercados, romerías, etc., a toda prueba. Garage España, Oviedo.

CASA número 26 calle Foncalada, se vende barata. Informa: Ramón Insula, Posada Herrera, 5, segundo.

Alquileres

SE ALQUILAN pisos y tienda casa nueva sin estrenar. Razon: San José, 11, bajo.

SE ARRIENDA chalet, sito en la avenida de San Román, en esta localidad. Informes, Mon, 7, segundo.

VERANEO. Alquiler casa nueva amueblada, La Magdalena, León. Informes: Fray Ceferino, 15.

CASA de nueva construcción se alquila durante el verano y otoño. Santos González, Valdevimbre (León).

SE ALQUILA una casa amueblada, con un poco de pumarada, en Santianes de Pravia. Informará allí mismo, Manuel García y García.

Industria y Comercio

RADIO - GRAMOLAS con los modernísimos aparatos de onda corta y larga de La Voz de su Amo, oirá a cualquier hora del día las mejores emisiones. Pida detalles, Casa Blanco, Muebles. Oviedo.

Varios

SE NECESITA con urgencia mesas y tableros para oficina. Informarán: Azcárraga, 11, entresuelo.

¡NO Haya Vd. Eso!



El Ponerse constantemente Polvos es Malo para el cutis

Muchas mujeres sienten la necesidad de estar constantemente poniéndose polvos, con objeto de evitar que les brille la nariz o que les reluzca la cara. No han podido nunca darse cuenta del efecto que esto puede causar en el cutis. Una nueva e ingeniosa idea permite ahora a cualquier mujer ponerse polvos una sola vez por la mañana y conservarlos durante todo el día. Una buena cucharita de espuma de crema mezclada con los polvos preferidos hace que éstos se mantengan tan firmes y adherentes que permanecen intactos a pesar del sol, del viento o de la lluvia y hasta en el salón de baile más caldeado. En los Polvos Tokalon, la Espuma de crema está científicamente mezclada con los polvos más finos aerificados. Por lo tanto, los Polvos Tokalon constituyen los únicos Polvos genuinos con Espuma de Crema. Ejercen también una acción tónica sobre la piel, estimulando los tejidos y no obstruyendo nunca los poros, lo que se produce al ponerse constantemente polvos. Póngase usted Polvos Tokalon en la cara mañana por la mañana y aguarde el resultado. Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

REFLEXIONANDO BIEN,

comprendo que lo mas ventajoso es el emplear los cubitos de Caldo Maggi.

El sabor del Caldo Maggi es exquisito y la marca MAGGI es una garantía de calidad.

Por esto hoy mismo...



... CALDO MAGGI
2 cubitos por 25 cts.

Profesionales

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884. OVIEDO

Manuel Collantes A. Buylla Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 10 ½ a 1 y de 3 ½ a 5 Uria, 72, pral. Teléfono 3126

C. G. PARREÑO Médico del Hospital Provincial Aparato Digestivo — Rayos X. Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2727. De 12 a 1 ½ y de 4 a 6

José Fernández González Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uria, 50, 2.º. Tlf. 2816.

A. CANGA MEDICO Laboratorio de Investigaciones Clínicas. Marqués de Santa Cruz, 1.º. Teléfono 2521.—Oviedo.

A. CORTES DEL EGIDO Enfermedades del aparato respiratorio. Consulta, 11 a 1 y 4 a 6. Cabo Noval, 10, pral.—Tlf. 2132.

M. BAJO ESTEBANEZ MEDICO-OCULISTA De 9 a 12 y 3 a 5 San Francisco, 5, 2.º. Tlf. 2716

S. VIEJO VIAS URINARIAS Y VENEROLOGIA ARGUELLES, 39

LEOPOLDO ESCOBEDO Médico especialista SUSPENDE SU CONSULTA HASTA EL 4 DE JULIO Uria, 18, Oviedo. Teléfono 2198

Médico especialista VALENTIN FERNANDEZ Vias urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 6. OVIEDO. Uria, 21 Teléfono 1350

JULIO R. FONTAN ESPECIALISTA: ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO SUSPENDE LA CONSULTA

Matriz y vías urinarias SANATORIO CELESTINO ALVAREZ Consulta de 10 a 1

Joaquín García Morán Consulta de enfermedades del aparato digestivo, de 3 a 5. en el Sanatorio Celestino Alvarez

M. F. Martínez-Guisasola Medicina general PULMONES Y CORAZON Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Palacio Valdés, 2—Tlf. 3008

Adolfo P. Villapadierna Especialista en enfermedades del aparato digestivo. Consulta de 10 a 12 Fuertes Acevedo, 8 - Teléf. 1310

MIGUEL CASO DE LOS COBOS Medicina general. Especial estómago, intestinos e higado. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Gil de Jaz, 3, bajo, izqda. Tlf. 4045

PRIM, Ortopédico

EN ASTURIAS Visitenos en: GIJON, el 19 junio, Hotel Malet. AVILES, 20, H. La Iberia (de 9 a 2); OVIEDO, 21, H. Francés. PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES. ULTIMO INVENTO DE TENDONES COMPENSADORES. Aparatos para corregir las deformidades del cuerpo, piernas y pies, tumores, parálisis, etc. Fajas para corregir los vientres voluminosos. HERNIAS. Nuevo tratamiento científico, Cojín Herniario Prim. Para curar y vencer radicalmente, sin operación ni molestia.

PREPARACION

Pericial de Aduanas. Escuela Ayudantes Obras Públicas. Aparejadores y Peritos Industriales. Capataces de Minas y Escuelas especiales. Dibujo lineal, industrial, topográfico y arquitectónico. Repaso de matemáticas y Ciencias para los próximos exámenes. José Tartiere, 21, segundo. Horas. de 4 a 6.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA SOBRE LOS MISMOS

Nunca más le volverá a doler el estómago



Tenga la seguridad de que tan pronto como empiece a tomar el ESTOMACAL BOLGA se verá para siempre libre de dolores, ardores y peso en el estómago, vómitos, bilis, etc. Sus digestiones, sin régimen ni molestias serán perfectas.

ESTOMACAL BOLGA PERMITE COMER DE TODO

Bastan muy pocas cajas para convertir un estómago débil y enfermo, en otro fuerte y sano, capaz de digerir cuanto le pongan por delante. ESTOMACAL BOLGA en forma de purísimos comprimidos es 33 veces más activo que sus imitaciones conforme se ha demostrado en cuantas pruebas se han realizado, siendo más agradable y cómodo de tomar que los preparados en polvo, jarabes y elixires, muchos de los cuales contienen drogas perjudiciales a la salud.

GARANTIA Somos enemigos de publicar grandes anuncios relatando fantásticas curaciones que nada prueban y que ya nadie cree, pero le recordamos que cada caja de ESTOMACAL BOLGA va provista de una Garantía firmada que le asegura a usted la curación o devolución del dinero, según Acta Notarial publicada en la Prensa de toda España. Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6.75 Tratamiento para 20 días (Caja grande) Ptas. 12.50 Se remite por correo certificado previo envío del importe más Pts. 0.70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto "En el Estómago radica la vida". Informes gratis. Gabinete ESTOMACAL BOLGA. Aribau, 90 - Teléfono 70901 BARCELONA

Anúnciese en **REGION**

Un mes	2,50 pes.
Trimestre	7,50 "
Año	30,00 "
Extranjero (un año)...	50,00 "

DE SOCIEDAD

Nota gráfica de actualidad

LA EXCURSION DEL TENNIS PARA EL DIA 23

Por fin ha sido señalada oficialmente la fecha del día 25 del corriente mes, para que se celebre la excursión de la Sociedad Deportiva Asturiana de Tennis a Valladolid. Ayer quedaron abiertas las listas de inscripción para tomar asiento en el autobús que completamente lleno habrá de acompañar a nuestros representantes, los cuales en los días 24 y 25 se enfrentarán contra los jugadores vallisoletanos en el precioso tennis del Arco.

A pesar del poco tiempo que lleva abierta la lista, ya figuran los nombres de varias señoras, bellísimas señoritas y no pocos jóvenes. El número de ellos en el día de ayer pasaba de quince.

Como es sabido, los jugadores que presentará nuestra sociedad, son las bellísimas señoritas Chani Castiellés y Martita Junquera, que formarán parejas mixtas con A. Suárez y Jero Ibrán. Los dobles de caballeros estarán integrados por A. Suárez, Luis Farthe y Pepín Buylla-Jero Ibrán. De las dos parejas pueden esperarse buenos "scores".

El programa de fiestas de sociedad que en honor de los expedicionarios se habrá de celebrar es el siguiente: El día 23 té baile; el 24 cena americana y el 25 té baile. Todo un programa como para divertirse.

La fecha de la partida, repetimos, será el jueves 23, y la de regreso el día 26, con el fin de estar en Oviedo para la hora de la cena.

Mañana publicaremos la lista de las personas que figuran inscritas. Reina gran animación por la excursión y habrá de constituir un gran éxito.

BODA DISTINGUIDA

El pasado jueves, en el histórico sitio de Covadonga y ante el altar de la Santina, contraieron matrimonio la bella señorita de la buena sociedad madrileña Rosa Martínez Alegret, con el distinguido abogado de este ilustre Colegio y alcalde de Muros del Nalón don Santiago Martínez López.

La novia vestía delicado traje blanco con velo, y portaban la corona primorosamente vestidos los niños María Teresa Martínez Grande, sobrina de la novia y Fermín y Antolín, hermanos de la novia. El novio de correcta etiqueta.

Bendijo la sagrada unión el cura párroco de Muros del Nalón, don Francisco Cabal González, quien después de la epítola pronunció una elocuente y sentidísima plática, que fué escuchada con la mayor atención por todos los asistentes.

Firmaron el acta matrimonial como testigos don Cleminio Fernández Carreño, don Eduardo Fernández Castro, don Maximino Menéndez Cabeza, por parte de la desposada; y don Plá

MERMELADAS ULECIA

cidó Martínez López, don Luis Orche García y don José Pulido Bermejo, por parte del desposado. La representación del juzgado la ostentó don Roberto Robés de la Concha.

Terminada la ceremonia la novia ofreció el hermoso ramo de flores que portaba a la Virgen de Covadonga.

Los novios en compañía de los distinguidos concurrentes al acto y que pasaban de un centenar, se trasladaron al principal hotel del histórico sitio donde se sirvió un espléndido banquete, con arreglo a delicado "menú".

A la terminación de éste, los nuevos señores de Martínez López, salieron en automóvil con objeto de recorrer las principales capitales de España y para luego trasladarse al extranjero donde habrán de pasar una larga temporada.

La feliz pareja recibió innumerables felicitaciones, a las

que unimos las nuestras más sinceras, que hacemos extensivas a los apreciables familiares de una y otra parte.

VIAJES

Después de pasar una larga temporada en Madrid y haciendo el viaje en automóvil ha regresado a esta capital la bellísima señorita Marcelina Arias García-Braga.

—Del mismo punto regresó nuestro querido amigo don Nicánor Figaredo.

—Procedente de Mieres saludamos en esta a don José Fernández.

—Ha salido para Barrios de Luna (León) después de terminar el curso con brillantes calificaciones, el seminarista don Porfirio Gutiérrez González.

—De Madrid y después de haber terminado con calificaciones de sobresaliente el primer curso de la carrera de Ciencias Exactas, regresó la bella y distinguida señorita Isabelita Masip.

—En el expresó de ayer salió para Madrid, Barcelona y Suiza, nuestro amigo don Joaquín Fiechter.

NUEVO DOCTOR

Acaba de obtener el grado de doctor en Medicina, después de brillantísimos exámenes, el culto médico don Melquiades Cabal, hijo de nuestro buen amigo don Angel.

Felicitemos efusivamente al joven doctor, deseándole los mayores aciertos en el ejercicio de su profesión.

PROTESTAMOS

Ocho jóvenes de La Felguera que habían enviado al gobernador civil un respetuoso telegrama de protesta contra la detención de cuatro directivos de Acción Popular de Oviedo, acaban de ser multados con 75 pesetas cada uno por la primera autoridad civil de la provincia.

No necesitamos muchas líneas para decirle al gobernador civil, que nosotros protestamos enérgicamente a la vez, de esta nueva arbitrariedad.



Don Luis Franco de Espés, barón de Mora, que ha sido detenido en su domicilio como complicado en un complot monárquico.

Una queja de los alumnos de la Normal

Querían obligarlos a examinarse por un programa determinado

Varios alumnos y alumnas de la Escuela Normal del Magisterio primario de Oviedo, se nos quejan de que en el expresado centro docente se han cometido algunas arbitrariedades, en cuanto al modo de examinarlos.

Al fusionarse las dos escuelas y existir dos profesores para cada una de las asignaturas, se dispuso que los alumnos libres podrían elegir, para examinarse, el profesor que ellos quisiesen.

Esto se dispuso y era lo que, se venía haciendo en todas las asignaturas: el alumno expresaba ante el tribunal el programa que había preparado y, acto seguido, se examinaba con el profesor correspondiente.

Así sucedía y sucede en Física y Química, Gramática, Geografía, etc.

Pues bien; El profesor de Pedagogía no ha querido transigir por esta disposición, pues, quizás guiado por un afecto excesivo a su programa, manifestó que todos, tendrían que examinarse con él, pues el otro programa, el de la profesora, al parecer era una "birria" y se caía de las manos.

Unas palabras parecidas dijo el aludido profesor ante los examinandos y, lo que es peor aún, delante de la misma profesora, por cierto muy culta y competente, que formaba tribunal.

Fué necesaria la intervención del director don Benigno Muñiz, quien con su acertado y sereno proceder, dispuso que los alumnos podrían examinarse por el programa que tuviesen preparado.

UNA ANECDOTA

Como este hay muchos

Cierto concejal madrileño, honrado por el alcalde con una importante delegación, visitaba cierto día la sección de prehistoria en un Museo municipal.

Se adivinaba su extrañeza cuando leía palabras como éstas: "jurásico", "triásico", "mioceno".....

No pudo contenerse y vuelto hacia los que le acompañaban, exclamó:

—Esto lo encuentro muy bien. ¡Muy bien!... Pero... ¿no sería más conveniente poner todos estos nombres en castellano para que los entienda el pueblo?

FAROLA MONUMENTAL EN LA PLAZOLETA DEL NORTE

Para el mejor alumbrado de aquella zona

MARINEROS EMBRIAGADOS DAN LUGAR A UN ESCANDALO

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Por la Compañía del Ferrocarril del Norte han sido enviados a la Alcaldía los planos de una farola monumental para el alumbrado público que propone instalar dicha Compañía en la explanada que existe frente a la estación.

Los planos serán enviados al arquitecto municipal para que los examine e informe.

Se trata de una mejora muy importante cuya necesidad se deja sentir hace tiempo y, por ello, esperamos que los trámites que haya que realizar para dar principio a las obras, no se demorarán mucho tiempo a fin de que en el próximo verano pueda inaugurarse.

PETICION DE LOS PARADOS

RADOS

El Comité pro-parados de Gijón, ha puesto en conocimiento del alcalde que estando próxima a empezar la construcción de la carretera de Gijón a Serín, solicitan que, al dar principio las obras, se comunique a dicho Comité interesando la colocación del mayor número posible de obreros de los que se encuentran en paro forzoso.

ESCANDALO Y ALARMA

Próximamente a las tres de la madrugada última, los pitos de alarma de los serenos que prestan servicio por las calles comprendidas entre la de la Trinidad y Blasco Ibáñez, produjeron el consiguiente revuelo.

Lo sucedido no tuvo la importancia que algunos de los agentes que primeramente intervinieron en el hecho dieron a éste. Dos individuos, embriagados, penetraron en un establecimiento de bebidas de la calle de Melquiades Alvarez y pretendieron que les sirvieran de beber. Dado el estado en que se hallaban, la tabernera se negó a ello, y entonces los mencionados individuos trataron de agredirla. Salíó en defensa suya un parroquiano llamado don Manuel Riestra, contra el cual la emprendieron a golpes los beodos, causándole una herida contusa en la cabeza, de la que fué asistido en la Casa de Socorro, calificándose de menoscabo grave, salvo omplificación.

En los primeros momentos fué detenido uno de los irascibles marineros. El otro emprendió la huida, siendo detenido poco más tarde. Se llaman José Santos Melero, de veintisiete años, de Coaruna, tripulante del vapor "Santa Marta" y Bernardo Cajite Alamelas, de veinticinco años, de Vilverro.

Fueron reclusos en los calabozos municipales a disposición del Juzgado.

Para dar una idea del revuelo producido, bastará decir que acudieron al lugar del hecho más de diez serenos y hasta una pareja de la Guardia civil de las que andan prestando servicio de patrullas por las calles de la ciudad durante la noche.

Lee V. mañana REGION